Viernes 14 de Octubre de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1 — Número [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

El limite de la victoria.

GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

En los tiempos antiguos, cuando las nacionalidades obedecian á la ley fatal del ensanche y del predominio, como los cuerpos á las leyes de la gravedad, la guerra, justa é injusta en su orijen, llevaba en pos de la victoria, por único objeto la conquista.

El vencido tenia que pasar á disposicion del vencedor en castigo de su derrota.

Era ley de la guerra, ley de la victoria.

Los Medos y los Asirios [illegible] engrandecieron el imperio de Babilonia.

De los Persas hizo Darío, con los pueblos conquistados, un vasto imperio que dividió en veinte y cuatro satrapias.

Alejandro, del pequeño reino de Filipo, su padre, hizo el mas grande imperio de la antigüedad, conquistando todo el de los Persas, la Grecia y la Tracia.

Las Repúblicas Griegas debieron tambien su poder á la conquista.

El imperio Romano se engrandeció con la victoria y tomó con la anexion de los pueblos vencidos las colosales proporciones que llegó á tener bajo Augusto.

El pueblo de las siete colinas, la guarida de dos gemelos osados que se ven en la necesidad de robar hasta mujeres para fundar un pueblo, el imperio de los héroes, soñado por Eneas en su ambicion de gloria, en pos de cuya vision abandonó hasta el amor de una heroina, de la intrépida fundadora de Cartago, de la hermosa Dido; ese imperio, pequeña aldea á orillas del Tiber, llegó á ser treinta años antes de nuestra era, la mas vasta conquista de aquella época.

De victoria en victoria, de triunfo en triunfo, la Republica de los Gracos, de los Scipiones, de Cesar y de Pompeyo, se iba engrandeciendo cada dia con la conquista de los nuevos pueblos que les daba el filo de la espada, el poder de sus legiones.

Desmembrado el imperio romano, las razas del Norte invadieron la Europa, no formando todas precisamente nacionalidades fijas, pero descomponiéndose mas bien en el corazon de los pueblos donde fijaron su residencia momentanea, y dejando sólo algo de su sangre y de su genio.

Los godos y los moros en España, los francos y visigodos en la Galia, los vandalos, los [illegible] y longobardos en la Germania, los sajones en Inglaterra y Bélgica y los slavos, scitas y slavones en Rusia.

Era una época de formacion—Pueblos nómades venidos del Oriente y atraidos por la sed de conquista, por la codicia de la depredacion de campiñas cultivadas ó de ciudades florecientes se arrojaron sobre la Europa con feroz [illegible] y pasearon sus pendones salvajes dejando marcada su huella con sangre y exterminio.

Alarico y Atila pasaron como dos nubes de fuego por el decadente Imperio Romano.

Despues de esa época, que comienza hacia el siglo cuarto de nuestra era y llega hasta el siglo octavo, los diversos pueblos de Europa divididos en pequeñas fracciones independientes se consumian en luchas estériles.

Necesitaban un poder fuerte que absorviéndolos, les diese forma, comunicandoles un vigor nuevo.

Con Carlo-Magno el imperio vuelve á renacer—La victoria sobre los pueblos germanos, le asegura su conquista.

A su muerte en 814 esos pueblos se dividen para formar reinos diferentes, sin perjuicio de tener siempre por reyes durante algunos años á los mismos carlovingios.

Despues de Carlo-Magno, es preciso esperar á Carlos V, para ver un imperio ensanchado parte con la victoria, pero principalmente con la herencia de dos ramas importantes, la de España y la de Austria.

El vencedor de Pavía, el que tomó prisionero á Francisco 1º, era Emperador de Alemania. ¡Qué coincidencia funesta!—Hace tres siglos y medio.

Despues de Carlos Quinto, venimos á Napoleon 1º, el Conquistador moderno, el génio guerrero sin rival de estos tiempos.

Napoleon Bonaparte era hijo del pueblo, hijo de la fortuna.—A los veinte y cuatro años era coronel, á los veinte y seis, gefe de division, á los treinta, primer cónsul, á los treinta y cinco Emperador. Todo era obra suya.—Antes de ese tiempo habia dado ya cien batallas y habian paseado sus banderas victoriosas por Italia, por Austria, por Alemania y por Egipto.

Cada victoria era un nuevo lauro para la Francia y un nuevo cambio para la Europa.

Despues del tratado de Campo-Formio hubo una República Cisalpina compuesta del Milanesado y de los países alemanes del Rhin que el Austria cedió á la Francia en cambio del Veneto.

La victoria de Austerlitz contra la coalicion austro-rusa produjo el tratado de Presbourg.—Sus resultados fueron, la nueva anexion de Venecia al Reino de Italia (napolonico), la creacion de varios otros reinos alemanes, el de Wurtemberg y Baviera en favor de aliados de Napoleon, el Gran Ducado de Berg, para Murat su cuñado, el reyno de Napoles para José y el reino de Holanda para Luis, sus hermanos.

Despues de ese tratado desaparece el imperio germánico para nacer la Confederacion del Rhin. Catorce principes tomaron á Napoleon por Protector y se declararon sus aliados para la guerra.

La Prusia protestó contra esa liga, trató primero de formar una contra-confederacion y luego recurrió á las armas en alianza de la Rusia. Napoleon voló al encuentro de la nueva coalicion como un rayo. Dos campañas le bastaron para destruirla; una en Alemania y otra en Polonia. Yena y Auersted dieron fin con la primera, Eylau y Friedland pusieron fin á la guerra.

El tratado de Tilsitt fué su consecuencia. La Prusia se encontró desmembrada; Alejandro dispuso de la suerte de su aliado en favor de Napoleon. El reyno de Westfalia fué creado para Geronimo Bonaparte; hizo de la Sajonia un reino tambien y le dió el Gran Ducado de Varsovia, hecho de la Prusia polaca.

Ese tratado de Tilsitt contenia tambien articulos secretos. Por ellos Alejandro tomaria la Finlandia y Napoleon la España. Era la liga infame de dos déspotas que se dividian la Europa entera á escepcion de la Inglaterra y la Turquía.

Respecto á la primera, Alejandro ofrecia tambien á Napoleon favorecer el bloqueo continental para dar en tierra con su poder marítimo.

Estos ejemplos, tomados de la historia del mundo, á grandes rasgos, prueban sin embargo, solo la conquista de la fuerza, pero no el triunfo del derecho.

Darío, Alejandro, César, Carlo Magno y Napoleon encarnan el predominio de la fuerza material, el triunfo de la fortuna de las armas, el peso brutal del sable, decidiendo como la espada de Breno del destino de los pueblos.

Mas, esa propaganda de fierro, que lleva por cortejo la sangre y la matanza, por espíritu la ambicion de gloria, y por objeto único la conquista, concluyó con el vencido de Waterloo, con el prisionero de Santa Helena.

El mundo entero admiró el génio del conquistador y la sorprendente mirada del político, pero á la vez condenó su ambicion sin límites, desaprobó su conquista y decretó su caida.

Napoleon III quiso tambien imitar á su tio, pero le faltaban dotes; quiso hombrearse con el gigante y se encontró pigmeo; quiso satisfacer á la Francia permitiéndole discutir su suerte, y puso solo en trasparencia su despotismo; imaginó al fin embriagar al pueblo con el sabroso néctar de la gloria militar, y no supo ganar una batalla.

Los héroes de Marengo, Austerlitz, Yena y Wagram bebieron por primera vez toda la amargura de una derrota, la deshonra de una rendicion y la ignominia de ver á su Emperador, á su héroe, entregando el primero su espada, que no tuvo el coraje de [illegible].

La historia, inexorable y severa con el gran Napoleon, está justiciera y tremenda con el Napoleon chiquito.

Los tiempos han cambiado.

La victoria tiene su limite.—El limite racional que la justicia de Dios, que es la ley de las naciones, ha puesto á la reparacion de los agravios.

Un pueblo puede ser vencido.—Sus reveses son el castigo de la injusticia de la lucha, á que fué talvez arrastrado sin conciencia; pero no puede ser humillado, ni destruido.

La victoria da derecho á reparaciones, á indemnizaciones tambien; pero allí donde comienza la destruccion y el pillaje, allí donde se entrevee la conquista, allí donde se descubre el ánimo de hacer pesar sobre el vencido el yugo de la servidumbre, que impone la fuerza; allí mismo concluye la gloria del triunfo, se seca el laurel de la victoria y comienza para el vencedor la deshonra y la barbarie.

La Prusia vence no sólo á la Francia, sino que de Francia, del imperio y sus [illegible], está sobre Paris.

Paris, diciendo á imitacion de Victor Hugo, es mas que la capital de Francia, la capital del mundo entero. En lo material, es el palacio de la Europa, el gran teatro social, político é industrial del mundo civilizado; en lo moral, Paris es el cerebro universal, la cabeza de la revolucion, de las generaciones modernas, la cuna de la regeneracion europea, el depósito sagrado de la idea republicana, que en menos de un siglo ha hecho ya cuatro veces en el viejo continente de Europa, como la estrella de la redencion, [illegible] la humanidad no encuentra aun. En ese viejo mundo de la monarquía, de la aristocracia y de la teocracia, hay todavía espesas nubes.

Paris, pues, no debe ser destruido por la Prusia.

Al pie de sus fortalezas el vencedor debe hacer obsequio de la paz, al pueblo grande, al pueblo heroico, al pueblo mártir.

El imperio lo arrastró á la guerra y el imperio está vencido.

¿Tenia Bismark ambicion de gloria para la Prusia, ambicion de predominio para la Alemania?

Todo está satisfecho, como talvez no podria esperarlo.

Solo batallas ganadas en un mes, un ejército entero rendido, el Emperador de los franceses prisionero, el autor de la guerra en poder del vencedor, su ejército victorioso á las puertas de Paris.

¿Qué mas puede ambicionar Guillermo en sus últimos años, Bismark en su ambicion, Moltke en sus calculos, Steinmetz en su bravura, Federico Carlos en su talento, y el Príncipe heredero para el porvenir de su reinado?

Nada.

Despues de 1521, despues de Pavía, en que un Emperador de Alemania tomó tambien prisionero á un Rey de Francia, nada igual, ni parecido se habia visto.

La rendicion de Sedan es un acontecimiento mas grande aun para la Prusia que Pavía para la Alemania.

La historia hará justicia á la habilidad política de la Prusia, que le ha dado el triunfo, como hará honor al heroismo de los soldados franceses.

Pero, la Prusia no debe pasar de ahí. Sus armas no deben esgrimirse sobre Paris. Es el paladium donde se guarda el depósito de la idea que vivifica y regenera.

Esa idea pertenece al mundo.—La Francia, como la Alemania, [illegible] del cóndor, de donde nace la fuerza que domina la region de las tempestades, que condensa sobre los pueblos la mano de los déspotas.

En Paris se encierra algo mas que esto, la historia del mundo antiguo y moderno.

Destruir á Paris seria un crimen, destruir á Paris seria humillar á Francia; y un pueblo puede ser vencido, pero no humillado.

Lo mismo decimos de la desmembracion de su territorio. La conquista deprime la gloria del vencedor. La Prusia puede y debe exigir indemnizaciones, pero siempre dejar [illegible] la integridad del territorio de la Francia y respetar su autonomía.

¿Lo seremos?

La idea que tenemos de la civilizacion de la Prusia nos hace creer que sí.

El genio de Bismark no puede [illegible] á su [illegible] que empañe su gloria.

Seria la degradacion [illegible] del talento, [illegible] de la ambicion vulgar.

No lo creemos.

La propaganda pacifica, respecto de Entre-Rios

Uno de sus opositores mas apasionados pero mas franco, nos ha remitido hoy una nueva carta impugnando nuestras ideas anteriores.

Va en seguida.

Cuando él concluya, como lo ofrece, le contestaremos en cuatro palabras, por creer ya agotada la discusion.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1870.

Sr. Dr. D. Onesimo Leguizamon.

Estimado amigo,

Voy á continuar la tarea de contestar sus tres estensas cartas.

Aunque la opinion esta preocupada con los acontecimientos europeos, no ha de reprocharnos, lo espero, que consagremos á los asuntos propios la atencion que siempre deben inspirarnos; sobre todo cuando podemos abrigar la esperanza siquiera de influir aunque en muy pequeña escala, en la decision de la contienda, mientras que ninguno de los escritores argentinos puede decir lo mismo respecto á las ideas que manifiestan sobre la crisis europea.

III

La referencia que vd. hace al asesinato de Lincoln, encontrando mucha analogía con el asesinato del General Urquiza, viene en apoyo de mis ideas.

Leo en su carta, «vd. sabe que los separatistas, rebeldes al Gobierno de la Union se manchaban al fin de la guerra con un gran crimen, el asesinato [illegible] dirigido á su Ministro Seward.

«El asesinato bárbaro de Lincoln sucedió precisamente tres dias despues de la rendicion de Lee. El puñal de Booth fué dirigido sin duda por el génio revolucionario de Jefferson Davis y sus amigos. La muerte de Booth no dejó tiempo á conocer bien los cómplices.

«Apesar del crimen bárbaro que se habia cometido en *el mejor de los gobernantes*; y á pesar tambien del ódio resultado contra los rebeldes á quienes se creia *con razon* autores de él, la *magnanimidad* del Gobierno de la Union y de sus generales no dejó ninguno para eso.»

En primer lugar, no fué Jefferson Davis ni ninguno de los hombres notables del Sur quienes mandaron asesinar á Lincoln.

Respetemos la verdad histórica.

No arrojemos sobre un hombre honrado la mancha indeleble de un crimen atroz.

Spencer, el mismo autor de la Historia de los Estados Unidos que vd. me cita, dice al respecto lo siguiente:

«Que el Presidente Lincoln fue victima de una conspiracion de los rebeldes, es un hecho probado hasta la evidencia, *no asi que los gefes y hombres notables de la confederacion estuviesen complicados en el asesinato*; pues se ha demostrado de una manera indudable que el mismo Booth fué el alma de aquel monstruoso complot y el *único* que concibió el proyecto de llevar á cabo tan abominable crimen.»

Es cierto que los del Norte, *buscando el autor del crimen en aquel á quien le aprovecha*, regla que vdes. los abogados siguen con tanta frecuencia sin que por eso deje de ser la causa de muchas injusticias, atribuyeron al Gobierno rebelde la responsabilidad del atentado; pero la verdad se abrió paso inmediatamente.

¿Y sabe vd. como se manifestó la *magnanimidad* de que vd. hace mérito?

«El nuevo Presidente publicó una proclama en 2 de Mayo en la cual, despues de espresar que el crimen de Booth y sus cómplices habia sido proyectado y concertado por Jefferson Davis, Jacobo Thompson, Clements C. Clab, Beverly Tucker, Jorge N. Sanders, W. C. Cleary y otros rebeldes y traidores al Gobierno de la Union, ofrecíase una recompensa de cien mil duros por la captura de Davis y otras que variaban entre veinticinco mil y diez mil por cada uno de los individuos citados.» (Spencer.)

Como vd. ve, en los Estados Unidos, los asesinos son tratados como tales: se les pone á precio, fuera de ley, sin consideraciones de ninguna clase.

Allí, á pesar de que la guerra habia durado cinco años, la justicia imperó siempre.

Para que su cita hubiese sido oportuna, habria sido preciso que en vez de la proclama de que acabo de hacer mencion, á Jefferson Davis se le hubiese *pedido* ó *solicitado* por el Presidente un sometimiento.

Vd. sabe que Booth, asesino de Lincoln, fué muerto por sus perseguidores, como si fuese una fiera rabiosa, que cuatro de sus cómplices que parecieron culpables fueron ahorcados, tres sentenciados á prision perpetua y uno á trabajos forzados por diez años.

Por otra parte, el crimen de Lopez Jordan y los suyos es todavía mas infame que el de Booth.

Este, desesperado por el triunfo sobre los rebeldes del Sur, triunfo debido al talento y energía [illegible] de Lincoln, esclamó: «El Sur está vengado» al consumar su crimen.

Agotados todos los recursos de los Estados rebeldes en una lucha terriblemente sangrienta que duró cinco años, un hombre del pueblo, oscuro, sin esperanza [illegible] de salvacion, creyó vengar á su pais matando al vencedor [illegible]

Esa era su [illegible] que todos los hombres honrados condenaron, [illegible] la tentativa de asesinato contra Napoleon en Alemania [illegible] en Paris, [illegible] contra el tirano de su patria [illegible] la venganza que los dominaba.

Lopez Jordan, por el contrario, en medio de la mayor tranquilidad, en el hogar doméstico, [illegible] de su esposa y de sus hijos, sin [illegible] capaz de producir en él un vértigo [illegible], meditó [illegible] el horrendo crimen, sin que le detuviesen los inmensos favores que debía [illegible] el General Urquiza, el que este hubiese salvado la vida de su padre, le hubiese costeado la educacion y todos esos vínculos sagrados para toda [illegible], por mas vulgar é insignificante que sea.

Solo fué capaz de [illegible] en él la ambicion de gobernar.

[illegible] el Gobernador de Entre-Rios [illegible] á su querido protector, [illegible] de sus hijos y á otras personas [illegible], los mató cobardemente, [illegible] por la espalda, [illegible]

Y recuerde vd. que Lopez Jordan, pocos meses antes, estuvo de General en Gefe del Ejército Entrerriano [illegible] en la Frontera de la Provincia de Corrientes, [illegible]

¿Despues de lo que acabo de esponer, [illegible] vd. otra vez comparar el asesinato de Lincoln, con el de Urquiza?

¿Quiera vd. comparar tambien [illegible] del pueblo Norte Americano [illegible] de los de Entre Rios ante el crimen?

¿Hubo un solo escritor en el Norte [illegible] en el Sur de los Estados Unidos que se atreviese [illegible] cobarde de Booth [illegible] de sus cómplices [illegible] de Seward?

Cerremos mas bien esta página [illegible] de nuestra historia, cerrémosla.

Y concretémonos á Entre Rios [illegible] del Uruguay, porque tengo [illegible] por imperio allí desde el 11 de Abril.

El [illegible] sorprendido á Urquiza, [illegible] fueron bastante audaces para [illegible] Gobernadores.

Si Lopez Jordan hubiese podido [illegible] intervencion, habria [illegible] valor.

La intervencion del Gobierno Nacional, [illegible] desde el primer [illegible] crimen en Entre-Rios. La intervencion [illegible] en los primeros momentos [illegible] del pueblo y de la prensa de toda la República.

IV.

Sobre la comparacion que vd. hace del asesinato del General Urquiza y la muerte de Virasoro, [illegible] Leandro Gomez etc., no necesito estenderme.

La muerte de Flores, indignó á todos los orientales, blancos y colorados.

Ni uno solo se atrevió á defender á los asesinos.

Y vd. sabe que bastaba un indicio, por simple que fuese de complicidad, para aprisionar á los que se creian sus autores.

A Virasoro le mataron sus enemigos, á Leandro Gomez tambien, despues de una batalla sangrienta. Los fusilamientos en Quinteros, cobardes matanzas, es cierto, fueron obra de los blancos sobre los colorados, despues de encarnizados combates.

Lopez Jordan asesinó á su protector, ¿es parecido?

La muerte de Dorrego que vd. cita, indignó á los unitarios todos.

Estos, que festejaban el triunfo obtenido poco antes por Lavalle, interrumpieron sus regocijos y se sintieron [illegible] dice un escritor [illegible] «de un sentimiento doloroso que les [illegible] una responsabilidad en ese crimen.»

Y sin embargo, Lavalle era enemigo político de Dorrego, á quien habia vencido el dia antes en lucha leal.

Mas. Entónces dos partidos se disputaban el predominio, y la muerte de Dorrego decapitaba uno de ellos.

«[illegible] el Dr. Bilbao, actual Redactor de «La República» se atrevió á querer justificar á Lavalle, [illegible] de cargos contra la victima, no porque creyese arribar á un resultado satisfactorio, sino [illegible] al *gefe de la rebelion*.»

Recuerdo que conversando con el General Urquiza, me refirió éste, que habiendo hablado con el General Lavalle sobre la muerte de Dorrego, Lavalle le manifestó su arrepentimiento con los ojos bañados en lágrimas. (1)

La muerte de Dorrego, el efecto terrible que produjo, trajo á nuestro pais el gobierno dictatorial de Rosas que supo aprovechar el error de su contrario.

Dorrego, antes de morir, escribia á los agentes estrangeros lo siguiente: «[illegible] que el pueblo de Buenos Aires [illegible] y que la República no tenia parte en su sacrificio. Rogadles, les decia, que hagan cuanto les sea posible para que no se juzgue del pueblo argentino por la horrenda catástrofe que va á suceder.

«Deben saber que en las violentas convulsiones se cometen grandes desaciertos, y se ensayan los mayores crímenes; pero que ni el pueblo argentino tiene de mí quejas, ni es él quien ha alzado el grito, ni su caracter es cruel. Buenos Aires no decreta mi muerte; *la llorará sin duda*; y cuando el resto de la República la escuche, no sabrá volver de su sorpresa, sinó para espantarse de nuevo. Permita el cielo que en mi sepulcro se entierren las funestas pasiones que parecen dispuestas á asolar nuestra patria. ¡Ojalá que el Ser Supremo que preside á los destinos del país, no tolere mas víctima que la mia, y disperse esas reuniones secretas, pródigas de sangre humana!

«Ruégoles encarecidamente que admitan la recomendacion que les hago de poner á cubierto, segun les sea posible, el crédito de nuestra patria de *la mancha que va á echarse á su historia por los que derraman su sangre*.»

Estas palabras de Dorrego las habria pronunciado tambien el General Urquiza, si al ménos le hubiesen concedido una hora sus asesinos, pero no le dieron tiempo ni para abrazar á sus hijos!

He citado la historia, porque el pueblo no debe olvidarla nunca, si quiero aprovechar sus lecciones.

Vd. me ha obligado á ello tambien.

Quizá no falte quien pretenda, como dice Bilbao, acumular cargos á la victima para que la opinion pública no acuse con severidad á los culpables; pero nada han de lograr, porque el nombre del General Urquiza pasará á la posteridad con el prestigio de sus grandes hechos.

¿Quién se atreve á disputarle la gloria de haber derrocado la dictadura?

¿Quién, el haber organizado la República?

¿Quién, el haber fundado la constitucion y ensayado los seis años el ejercicio de las instituciones que nos rigen?

Los enemigos políticos del General Urquiza, si intentaron alguna vez atentar contra su vida, retrocedieron espantados ante el crimen.

A sus protegidos, á los que [illegible] estaba reservada la infame traicion y el [illegible]

¿Qué [illegible] ingratitud [illegible]?

Esta carta se va ya muy larga [illegible]

[illegible]

José [illegible]

(1) «La muerte de Dorrego fué ilegal ó injusta. Pero el general Lavalle que cometió el grande error de matarle, espió su terrible falta por un remordimiento prolongado y voraz.» «Creyó esa muerte una necesidad política, y fundado en ella, lo sacrificó, declarándolo así, y no apelando á la justicia contemporánea que sabia que le habia de ser adversa, porque con esa muerte él la ultrajaba; sinó al fallo de la historia. A nuestro juicio la historia, como el juicio de los contemporáneos, condenará la accion del General Lavalle; pero este valiente soldado retiró su apelacion, y bajando la cabeza ante la sombra de su víctima, le dijo: perdonadme»

(Rosas y sus opositores, pág. 66)

INTERESANTISIMA CARTA DE PARIS

Correspondencia especial para «La Prensa»

Aspecto moral y material de esta gran capital Sus desgracias y las verdaderas causas de ellas Episodios no conocidos aqui Una trama imperialista ignorada y frustrada Sucesos en el puente de la Concordia Otros incidentes

Paris, 3 de Setiembre de 1870.

Querido Jorge: [illegible]

[illegible]

Se dice aun [illegible] en las revistas [illegible]

En una palabra, cuando la Francia [illegible] ejército de [illegible] mil y mas hombres [illegible] guraban en las revistas, resulta que [illegible] su total.

He aquí el principio de las desgracias [illegible]

La guerra estalla, [illegible] la Francia adormecida en la [illegible] sin municiones y sin [illegible]

Para vergüenza del Imperio, nuestros [illegible] cuatro dias sin comer!

[illegible]

Nuestro ejército fué dividido en pequeños cuerpos aquí y allá, como para [illegible] aplastados por el enemigo, los unos despues de los otros.

A la cabeza de la mayor parte de ellos [illegible] generales de [illegible] Lebœuf y Failly. Este último, siendo Comandante del 5º cuerpo, ordenó acampar á sus tropas por segunda vez y cocer tranquilamente [illegible] al borde de una selva tapizada de prusianos, sin enviar aun á reconocerla!

Aquellos, ocultos en [illegible] y alrededor de los árboles, ponen en baterías toda su artillería, [illegible] nuestros soldados.

Y para acabar de burlar la credulidad [illegible] los mismos ministros pretendieron [illegible] cuando [illegible] armas, [illegible] que nada tiene que temer, que espere [illegible] se van á enviar soldados y á repartir armamentos.

Pero todo no pasa de palabras [illegible] armas ó se dan muy pocas, hacen ostentacion de levantar ejércitos y no se organiza nada.

Los hombres del Gobierno solo piensan en dominar á Paris, porque Paris les es mas temible que la misma invasion prusiana!

4 de Setiembre. Hoy Domingo he salido para contemplar los rebaños de animales que pasan en nuestros paseos públicos.

La salida de Paris está prohibida. Los puertos de las murallas cerrados, y el Sena resguardado por bombardas y cañoneras.

El Bosque de Boulogne se ha convertido en un inmenso pesebre, he ido y he encontrado allí rebaños innumerables de bueyes y carneros.

Tuve ocasion de admirar la hermosa perspectiva que presentaba una tropa de bueyes que salia, para que entrase al bosque una majada de carneros la cual ocupaba una legua de estension.

En el solo Boulogne hay quinientos mil animales lanares segun me lo han asegurado.

Las grandes avenidas del Jardin de Plantas, han sido convertidas en establos para los animales grandes.

El espléndido jardin del Luxembourgo, en donde se reunian siempre alegres concurrencias, ha sido convertido en un redil en donde millares de ovejas imitan con sus movimientos las ondulaciones de la mar.

Esta mañana pasé por el Luxembourgo de camino para los campos Elíseos y al ver su miserable estado, reflexioné tristemente sobre la volubilidad de la fortuna humana.

Llegué á la plaza de Bourgogne. Esta pequeña plaza se encuentra al frente de la Cámara de Diputados. Sobre ella se levanta una soberbia estátua representando: la justicia.

Esta estátua tiene en una mano un cetro en cuya estremidad superior existe un águila con las alas desplegadas. Mientras yo la contemplaba, llegaron una multitud de pilluelos, los cuales escalaron la reja que la rodeaba, trepando despues de mucho trabajo hasta la estatua misma. Una vez allí pretendieron arrancar el águila de bronce; pero como esta permaneciese firme se apoderaron de una barra de hierro, despedazando así la cabeza y las alas del inerte animal. Aun no contentos con este trofeo, rompieron la vara de bronce que la Diosa tenia en la mano, no habiendo podido arrancar la parte del cetro que aun conservaba en su mano.

La multitud reunida en la plaza esclamaba: *[illegible] descended descended* para el nuevo Ayax que sin respetar la Diosa le habia escalado las espaldas, habia [illegible] sin ningun escrúpulo sobre su noble cabeza coronada, y de allí vaciaba tranquilamente una botella de vino que otro pilluelo le alcanzara, y de este trono improvisado contemplaba á la multitud [illegible]

Despues de haber vaciado la botella [illegible] con las mangas de su blusa, y recomenzó [illegible] su obra de destruccion á despecho de los clamores de la turba [illegible]

[illegible] la cabeza [illegible] sangre corre y [illegible] de la estatua [illegible] El vándalo gravemente herido en la cabeza, descendió y desapareció entre las [illegible] de la muchedumbre.

El último hachazo acabó de derribar el cetro y la mano que lo sostenia, y á la misma hora en el Louvre repercutian los clamores del pueblo que [illegible] los águilas del Imperio.

El Domingo, despues de haber recorrido la plaza de Bourgogne, me dirigí á la Cámara de Diputados en donde tuvo lugar una sesion [illegible]

El dia anterior, el General Palicao habia comunicado [illegible] Diputados, [illegible] Mac Mahon [illegible] gravemente herido y el Emperador prisionero.

[illegible]

Hasta [illegible]

Correspondencia de Montevideo para «La Prensa».

Montevideo, [illegible] de Octubre de 1870.

Sr. Director de La Prensa.

Ayer le escribí una larga correspondencia [illegible] bastante [illegible]

[illegible]

Anoche [illegible] el Ministro de la Guerra [illegible] que una fuerza de [illegible] se acercaba á la Union.

A las [illegible] que ayer [illegible] entre Canelones y Florida [illegible] con fuerza como de [illegible] mil hombres.

Sin embargo desde el [illegible] los cuerpos [illegible] acuartelados.

Esta alarma hizo [illegible] hasta los cuerpos de línea [illegible] por la mañana.

Se ha [illegible] 80 hombres [illegible]

Se asegura que [illegible]

[illegible]

Estos [illegible] han pasado al puerto [illegible] se les [illegible] la guerra.

[illegible]

Los presos [illegible]

Ademas que estan libres de las garras de [illegible] que pueden entrar libremente á la Union, pues esta les seria un buen refuerzo para [illegible] mas decian entre ladrones y asesinos.

El gobierno tiene noticia que los blancos, ya no la han comprado, está ya en trato la cañonera inglesa *Dotterel*, que se halla en ese puerto.

No se como es que el gobierno argentino permita que se enarbole en su puerto y se equipe gente un buque con bandera oriental, sabiendo que no es para su gobierno amigo y vecino.

El gobierno esta tratando con esa *autoridad* [illegible], cuya falacia [illegible] tejido es sumamente trasparente.

Hace dos ó tres dias que se anduvo [illegible] un acuerdo de la paz, y que para [illegible] se han [illegible] algunos ingleses estancieros.

[illegible] que la guerra [illegible] y que los [illegible] sean [illegible] su gobierno.

Es el caso de decir (yo no lo aseguro, porque me guardaré muy bien) que el gobierno oriental aburrido de sus justos reclamos de neutralidad no atendidos, y en vista de que de Buenos Aires salen hombres armados, vaporcitos fletados y cañoneras de guerra cambiando bandera, haga causa comun con el Lopez Jordan; y despues que diria el Presidente Sarmiento y sus ministros si en venganza sucediese esto?

Cuidado que se habla mucho de paz, cuidado que por un capricho no pierdan los argentinos su tranquilidad.

Sin embargo de todo, puedo asegurar que el Presidente ha dicho á quien le ha preguntado sobre este tópico, que nada absolutamente hay de paz, pues hasta se ha hecho correr que Aparicio le habia enviado una nota al Gobierno.

Se asegura que el empréstito se realizará, que el Gobierno ha recibido del señor Lanus una buena propuesta.

Ya sabe vd. que el proyecto de los dos y medio millones fueron desechados.

Desde ayer se esta organizando un escuadron de caballería para guardar los puntos mas avanzados de las trincheras, así como la escolta del Presidente que formará parte de este numeroso escuadron.

[illegible]

Hasta aquí por hoy, [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Escenario bélico

Sedan, [illegible] Mac Mahon [illegible]

[illegible]

La gran Duquesa

Esta noche se [illegible] la gran Duquesa [illegible]

Todos [illegible] artistas de la compañía.

Esta noche

Hoy tendrá lugar [illegible] la funcion anunciada á beneficio de los heridos franceses.

[illegible]

Presos

[illegible]

Thionville

[illegible]

¡2.600,000 en oro!

[illegible]

Renuncia

Nos consta [illegible] Sr. Ministro de Hacienda [illegible] su renuncia [illegible]

J. Mariano

Forbach

Es una ciudad abierta de 5,000 [illegible] y á 20 kilómetros al SE. de Sarreguemines, [illegible] jurisdiccion esta situada, á 327 kilómetros de Paris. Es cabeza de estacion [illegible] del camino de hierro de Metz á [illegible] el primer punto [illegible] de Francfort [illegible] la Mosela.

Forbach posee fábricas [illegible] Construida en anfiteatro sobre la montaña escarpada septentrional de Schlosberg, en cuya cumbre se ven las ruinas de una fortaleza que la defendia en otro tiempo, ocupa el lugar mas encantador de un valle. El bosque tiene mas de 10 kilómetros de largo por 2,000 metros de ancho próximamente. A dos kilómetros se encuentran las minas de hulla de Schoeneken, pertenecientes á la sociedad hullera de Styring, que producen anualmente mas de 100,000 quintales métricos de combustible.

Saint-Avold.

Saint Avold, por corrupcion, «Saint-Nabor» cabeza de distrito, situada cerca del Mosela. Cuenta unos 3.300 habitantes.

Bitche.

«Bitiscum ó Bicina,» cabeza de partido del Mosela. Plaza fuerte, reputada inespugnable, sitiada en vano por los prusianos en 1797. Tiene herrerías, fábricas de loza y vidrio. Cuenta unos 3,400 habitantes.

Rio Mosella

Nace cerca de [illegible] Remiremont (Vosges) corre al N., al NO., despues al NE.; baña Remiremont, [illegible] Pont-á-Mousson, Metz y Thionville despues de [illegible] la Francia para entrar en Alemania, pasa por Treveris, Verneastell, Zell, y desemboca en el Rhin por Coblenz.

Rio Marne

Nace á 5 kilómetros S. de Langres (Alto Marne) riega las villas de Chaumont, Joinville, Saint-Dizier por donde es navegable, Vitry, Chalons-sur-Marne, Epernay, Dormans, Chateau Thierry, etc. y desemboca en el Sena por Charenton.

Rio Meuse

Nace en Francia Alto Marne al NE. de Langres, riega los departamentos del Alto Marne, Vosges, Meuse, á que da nombre, y Ardenes. Los principales pueblos que baña el Meuse son Verdun, Stenay, Sedan, Mezieres, Charleville, Givet, Namur, Liege, Rotterdam, etc.

Metz.

Capital del departamento del Mosela, situada á orilla del Mosela y del Seille á 317 k. E. N. E. de Paris. Tiene fortificaciones, arsenal de artillería [illegible] es capital de division militar y tiene colegios de artillería é ingenieros. Industria muy activa. [illegible] la embellecieron, y Atila la saqueó en 452. En 511, despues de Clovis, pasó á ser la capital del reino de Austrasia.

Enrique el Pajarero, Emperador de Alemania, se apoderó de ella, continuando en poder de sus sucesores. En 1552 pasó á formar parte de la Francia [illegible] las tentativas de Carlos V, al año siguiente, para recobrarla. A partir de la dominacion francesa Metz perdió el título de ciudad libre, [illegible] considerablemente. Cuenta unos 58,003 habitantes.

Nancy.

«Nanceium» en la Edad Media, capital del departamento del Meurthe, á la izquierda de este rio y á 330 kilómetros de Paris. Cuartel de caballería. Su industria es importante.

Nancy fué fundada en el siglo XII y pasó muy pronto á ser capital de la Lorena. Carlos el temerario la tomó en 1475 y la perdió al año siguiente, muriendo al pié de sus muros en 1477. Luis XIII y Luis XIV la tomaron en 1633 y en 1660, habiendo [illegible] sus fortificaciones. Cuenta unos 32,000 habitantes.

Vinos de Mendoza

[illegible] comerciante del Rosario [illegible] grandes cantidades de vinos de Mendoza, pudiendo asegurar que son [illegible] superior á cualquier vino europeo.

Esto es una [illegible] del gran porvenir en la República Argentina.

Estrasburgo,

[illegible] capital de la [illegible] departamento del Bajo Rhin [illegible] á 3 kilómetros [illegible] el Rhin y á 463 kilómetros [illegible] Su industria [illegible] entre la Alemania [illegible] se halla el [illegible] de Francia y [illegible] hermano [illegible] de Jesucristo, y no [illegible] Luis XIV se apoderó de ella [illegible] Palatinado. La [illegible] fué asegurada á Francia [illegible] habitantes.

Guayama y los Taboada

[illegible] provincia de San Juan.

Noticia célebre

[illegible]

El General [illegible]

[illegible]

Nuevo candidato

[illegible]

Paralizacion

[illegible] del comercio en el Rosario.

Fuerzas rebeldes en Corrientes.

El 2 de este [illegible] una fuerza rebelde por el [illegible], frontera de Corrientes, [illegible] hombres, y á las [illegible] otra fuerza [illegible] que se apoderó del [illegible]

[illegible] las fuerzas que estaban [illegible]

Remates de [illegible]

Mañana [illegible] á las 12 del dia, [illegible] en su casa, calle de [illegible]

Mañana [illegible] Martinez y Co. á las 4 de la tarde [illegible] «Monte Cristo» en el Paseo de Julio frente al almacen del Sr. Laforgue.

Espropiacion de caballos.

La Legislatura de Corrientes ha sancionado una ley espropiando los caballos que existan en dicha provincia.

Una correspondencia de allí dice que esta guerra costará al gobierno de 4 á 5,000 onzas, y que verá el pago lo mismo que ha visto los demas.

Todo se ha perdido, menos la honra.

Muy numerosos son los oficiales del ejército de Mac-Mahon que se negaron á aceptar los beneficios de la capitulacion del General Wimpffen, ó mejor dicho, del ex-emperador Napoleon, prefiriendo quedar prisioneros de guerra, á la libertad, con promesa de no servir á la patria en la guerra actual.

Todos los oficiales del n. 4 de cazadores, todos los del 56 de línea, la mayor parte del 53, del n. 8 de artillería y del n. 6 de dragones, cuyos nombres publican los diarios, están en ese caso, y muchos otros mas, pues apenas empezaban á llegar [illegible] esos bravos desgraciados.

Bastante numerosos son tambien los que consiguieron evadirse, pues algunos habian llegado ya hasta Paris, entre ellos el oficial Dantzer, del n. 4 de cazadores, el teniente De Lafeuillade del n. 4 de dragones, etc.

Muchos de ellos consiguieron tambien escaparse á Bélgica, como el corresponsal del *Courrier de la Plata*, el capitan H. Cazenave, que le dirige desde Bruselas, sobre el hecho mandido de la capitulacion de Sedan, una relacion interesantísima.

Noticia biográfica del General Ulrich.

Nacido en Phalsburgo en Enero de 1802, cuenta actualmente 68 años. A los 18 salió de la escuela militar de Saint Cyr y entró en la carrera de las armas con el puesto de alferez, en el que hizo la campaña de 23 en España, tomando parte en el sitio de Pamplona. Siendo capitan, pasó á Africa en 1831.

En 1852 era Brigadier. En 1854 tomó el mando de una brigada mixta de la guardia imperial, siendo nombrado gefe de division en los últimos dias del sitio de Sebastopol.

Vuelto á Francia, le fué conferido el mando de una division de la infantería, [illegible] del 5º cuerpo del ejército de Italia.

En 18[illegible], obtuvo la encomienda de la Legion de Honor, y en 1862 fue elevado á gran oficial de la misma Legion.

En 1867 pasó á la reserva.

Hoy todavía es un hombre enérgico, vigoroso y activo.

[illegible]

Proclama del General Cadorna

[illegible] Bruselas [illegible] Roma [illegible] del General Cadorna, dice así:

[illegible]

Salidas de vapores

El paquete inglés sale mañana [illegible]

[illegible]

Por órdenes á los agentes. [illegible] Victoria 31.

Viernes, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta».

Agentes, Rubira y [illegible], Reconquista N. 81 y 83.

BOLETIN DEL DIA

Los blancos — La *Coca* fue ocupada el 12 por la noche por una partida de blancos, habiendo abandonado sus posiciones la mañana del 13.

Del Paraguay — El vapor entrado hoy del Paraguay solo trae la noticia de que hoy pocos italianos existen presos. Casi todos los amotinados han sido puestos en libertad.

Inmigrantes — Ayer han entrado [illegible] en la barca francesa «Saint Georges» procedente de Burdeaux.

Pasageros — Hé aquí el número de pasajeros salidos hoy de nuestro puerto.

Para la Asuncion el «Guarani» condujo 12 pasajeros.

Para el mismo destino el vapor «Taraguy» con 17.

[illegible] **Patti** — Ayer salió del Rosario con destino á esta capital.

Hoy debe haber llegado.

Nuevos paquetes — Han obtenido patente de paquetes, para hacer la carrera de Europa al Plata los vapores «Sarmiento» y «Don Elder».

Entradas — Hoy han entrado de Montevideo los vapores «América» y «Villeta» con 46 pasageros el primero y 62 el segundo.

Mas inmigrantes — Ayer á última hora han llegado las siguientes entradas: De [illegible] 68 en la barca italiana «Marina». De Cadiz 27 en la barca italiana «Bianca Marzione». De Génova 112 en la barca italiana «Arpocrate».

Toda esta oleada de emigrantes ocupaba una cuadra de nuestras calles, pues marchaban juntos todos.

Cámara — La de Senadores de la Provincia no se reunió anoche. Ha quedado citada para mañana á las 1 1/2.

Manifestacion — Muchos oradores notables se preparan para hablar en la manifestacion que tendrá lugar pasado mañana á las 2 de la tarde en el crucero de la calle de Tucuman y Libertad, en honor de la República francesa.

Asistirá una banda de música para dar mayor solemnidad á la fiesta.

Sumario — Se ha mandado levantar uno con motivo de los cargos hechos en su manifiesto por el Coronel Ayala.

Fiesta — Mañana y pasado se celebra en la iglesia del Socorro la fiesta de la patrona.

Toreros — Han llegado á esta ciudad varios toreros. Sin duda les han hecho creer que se iba á establecer acá, como se solicitó hace tiempo alguna plaza donde ejercieran su profesion.

Leyes — A fin de repartirlas á los Administradores de la Nacion se han mandado imprimir en un folleto las Leyes de Aduana y Papel Sellado para el año 1871.

Remision — El Juez de Paz de Junin ha hecho remision de un individuo, por no tener ocupacion lícita, ser ratero con reincidencia, haber hecho un robo de hacienda, peleado con un teniente Alcalde y herido á un vigilante de la partida.

Con este catálogo de *recomendaciones* ha sido sometido á la órden del Superior Gobierno de la Provincia.

Presos — Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 24 presos de las siguientes nacionalidades:

Africanos, 1; españoles, 3; franceses, 2; argentinos, 5; suizos, 2; ingleses, 4; italianos, 2; orientales, 1; brasileros, 1.

Orden de sus causas:

Por heridas 2, por tropelias 1, por desórden 8, por pleitos 1, por sospechas de robo 1, por embriaguez 1, por varias causas 10.

La compañía Italo Platense — El vapor «Italo-Platense» salido de Montevideo el 31 de Julio, ha llegado á Marsella el 30 de Agosto, despues de haber recalado en Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar y Barcelona. De ahí siguió viaje para Italia y el 1º de este mes debe haberlo emprendido para esta capital.

Los viajes de este vapor y los demas de la compañía han sido arreglados á término fijo, por su agente en Italia.

Los vapores que le van á seguir han salido de los astilleros de Inglaterra y se llaman el «Pampas» y el «Po».

«El Pampas» debe salir de Génova el 1º de Noviembre y el «Po» el 1º de Diciembre.

Ambos vapores rivalizarán con el «Italo-Platense» en comodidades y velocidad.

Funeral — En San Francisco se celebra el lúnes un funeral por el Sr. Arzobispo, á las 10 de la mañana.

Llegado — Se encuentra en esta ciudad el Canónigo D. Martin A. Piñeiro, llegado del Rosario.

Funcion — A pesar de ser hoy el último dia de la funcion de la Recoleta, las carpas seguirán abiertas hasta el Domingo, dia en que se dará por terminada.

Inhumaciones — Las que tuvieron lugar ayer fueron las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE.

[illegible]

CEMENTERIO DEL SUD

[illegible]

Fuga [illegible]

Desertor [illegible]

Crimen [illegible]

Inauguracion [illegible]

Tramways [illegible]

Presos [illegible]

Aceptacion — Los Sres. Aguirre y del Campo [illegible] Ministro Interino de Hacienda [illegible] Dominguez, [illegible] Administrador de Rentas.

Asamblea — Esta noche [illegible] Sociedad Dramático Musical [illegible]

Prueba [illegible]

Testimoniales [illegible]

Materiales [illegible] Mavaroff.

Correspondencia — Hasta las 12 1/2 se recibe [illegible] correspondencia en el Consulado Inglés para el «La Plata» que va hasta Southampton.

Donacion — D. Patricio Peralta Ramos ha donado una area de terreno de su propiedad de 50 varas de frente en el «Puerto de la Laguna de los Padres». A. fin se va á formar una Escuela.

Demente — Ha sido remitido al Hospicio, por sufrir un trastorno mental, Don Manuel Rios.

Impuesto — El Impuesto de Patentes en San Fernando ha producido 30,000 pesos.

Suicidio — Hoy de mañana, pretendió suicidarse un [illegible], en su casa calle del Parque entre San Martin y Reconquista, al efecto tomó un cuchillo y se dió un tajo en el cuello, pero no fue bastante para [illegible] la vida.

[illegible]

Relacion [illegible] Banco [illegible] Fondo de Escuelas.

Contribucion — La Directiva en San Fernando [illegible] 36,000 pesos.

Carmen de Areco [illegible] impuesto de patentes [illegible]

Balance [illegible]

Bolsa — He aquí las operaciones ejecutadas hoy en fondos Públicos Nacionales.

Al contado 6,200 á 62 y 3/4.

[illegible] 62 1/2.

Para fin de mes 5000 á 62 y 7/8, 10,000 á 62 y 3/4.

[illegible] 2,600.

Trabajos — Segun se ha comunicado al Gobierno, van muy adelante los trabajos de construccion de un puente sobre el Rio 1º de Córdoba.

Bonos — El Banco de la Provincia ha [illegible] 2,000,000 de pesos en bonos Municipales, por la deuda atrasada.

Lazareto — Segun el parte pasado por el Administrador de este Establecimiento, de los 12 enfermos que hay en [illegible], solo 2 son de viruela.

Camino — El Sr. D. José Diaz se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo la compostura del camino carretil que parte de la ciudad de Salta hasta el pueblito de Tobas, distante 11 leguas.

A la costa — Las [illegible] toneladas de materiales telegráficos [illegible] para los señores Eusebio Mavaroff van á ser llevados [illegible]

Juramento — Hoy á la una prestó juramento de fórmula, el Ministro Interino de Hacienda, Sr. Aguirre, asistiendo en seguida al despacho.

Comision — El Rector del Colegio Nacional de Mendoza ha pedido al Gobierno el nombramiento de los Drs. D. Edmundo Day, D. Primitivo de la Reta, D. Eusebio Haneo, D. Federico Curvalan, D. Daniel Barreda y el Presbítero Salvador de la Reta para componer la Comision examinadora de ese Colegio.

Títulos — La Compañía Nacional de billetes de Banco de Nueva York, ha remitido ya dos cajones de títulos con los que deben sustituirse los que actualmente están en circulacion.

Permiso — Se les ha concedido á los señores [illegible] Hos., para depositar en los polvorines del Estado 50 cajones pólvora de cazar, llegado en la barca «Darraco» procedente de Londres.

Gabinete — Ha recibido el gobierno los planos y presupuestos para la formacion de un gabinete de física en el Colegio Nacional de Mendoza.

Imprenta — El Sr. D. Aureliano Laved acaba de llegar á esta ciudad á fin de llevar una imprenta para fundar un diario en el Azul.

Entrada — Se vá á conceder la libre entrada, sin pago de derechos de los materiales traidos por el buque «Florence Barday» para el telégrafo entre el Rosario y Córdoba, cuya construccion ha [illegible] contratado con D. Enrique Moneta.

Vapor italiano «Emilia» — El paquete á vapor «Emilia», llegó esta mañana á Montevideo con 34 dias de navegacion del puerto de Génova.

Hizo escala en Barcelona, Gibraltar y Tenerife.

Saldrá de aquí para Génova á primeros de Noviembre, tocando en Montevideo, San Vicente, Gibraltar y Marsella.

Notable correspondencia — En la seccion editoriales va una interesante carta de Paris dirigida al distinguido jóven Don Jorge Dupuy y destinada para «La Prensa».

Como pinta la situacion de Paris y sus últimos acontecimientos de una manera esencialmente original por lo que se distingue de las demas correspondencias europeas, hemos querido ofrecerla recien hoy á nuestros suscritores.

La belleza del estilo y la fina [illegible] de sus apreciaciones, recordarán el antiguo ex-redactor de «La France Cientifique» en Paris, á quien sus ideas liberales le hicieron objeto de las persecuciones imperialistas.

Sobre el Coronel Ayala — Tenemos en nuestro poder un artículo manifiesto de nuestro amigo el Coronel Alvarez Barros, contestando las apreciaciones que por la prensa se ha hecho sobre la última produccion del Coronel Ayala.

La falta de espacio nos impide publicarlo hoy, [illegible]

Libros — [illegible] Biblioteca Nacional [illegible] Argentina publicada por Mr. Martin de Moussy.

[illegible]

Nuevo administrador — Nuestro antiguo [illegible] D. Jorge [illegible]

[illegible]

Espropiacion de caballos [illegible]

LEY

[illegible]

ULTIMA HORA

LA PRENSA

AL PÚBLICO

«La Prensa» ha celebrado un contrato con la empresa de «La Mala de Europa» para obtener por cada paquete de Europa á primera hora:

¡¡¡Tres mil doscientos ejemplares de la Mala!!!

A la llegada del primer paquete, pueden ocurrir nuestros suscritores á esta imprenta con el recibo de la suscricion, y les será entregado gratis un ejemplar.

Sin el requisito del recibo no se entregará.

Para los que no son suscritores, valdrá diez pesos durante la primera hora de su llegada, y durante las siguientes, cinco pesos.

OTRA

[illegible]

GACETILLA

Esperaba que todos los colegas publicasen sus correspondencias para dar á luz las que á mí vez he recibido de Europa.

Mi correspondencia particular es corta, pero no carece de novedad.

Héla aquí:

París, Boulevard de Pochardes,
Setiembre 8 de 1870.

Señor Gacetillero de La Prensa.

La Europa es de desastres, tumultos, pobreza y emigracion.

Los teatros están desiertos. Solo tiene concurrencia el teatro que lleva el nombre de su diario. Se le bautizó así en atencion á su benevolencia hácia esta capital.

[illegible]

Los prusianos [illegible] su marcha por [illegible]

[illegible] Bolsa de Paris [illegible]

[illegible] Baltico.

[illegible] vuelve á Paris para sostener el sitio.

Toda la gente bonita abandona la ciudad.

Solo para Buenos Aires han salido tres mil [illegible] consignadas al Sr. de Irondo.

La goleta [illegible] cincuenta y siete compañías de bufos.

Aquí no quedan mas bufos que los políticos, y uno que otro que hace infonadas de hambre, es decir, que se presenta á circular *voluntario*.

Otros se lo pasan [illegible] patriotas [illegible] carácter característico de la Francia.

Entretanto, los prusianos se vienen comiendo hasta las criaturas.

En Moscou [illegible] una muela [illegible] la víctima, [illegible] sepultura despues de la del estómago.

En fin todo esto es horrible.

Despues seré mas estenso.

Por hoy, recuerdos á Cosme Mariño, á Juan Carlos Lagos, Carlos Marenco, Carlos Pellegrini y á los demas carlos amigos.

Suyo siempre.

Jules Chaux-l'orcille.
Adjudant du Comte Palikao.

[illegible] la promesa [illegible] de vuelta de la guerra del Paraguay.

—Está bien, D. Ramon, esperamos el regalo.

A los diez meses, viendo D. Ramon que la guerra se prolongaba, que habian pasado los tres meses de la promesa y que no tenia ni esperanza de llegar pronto á la Asuncion, pretestó enfermedades y duelos de familia, como muchos lo hicieron, y se volvió á esta ciudad trayendo un hermoso loro.

En cuanto llegó, le mandó á su amiga el regalo prometido, consistiendo este, en el loro, de que hablamos mas arriba.

Al dia siguiente fué á visitarla.

Despues del alegron que se dieron las muchachas (entre las cuales se contaba la novia del oficial) y de las preguntas tontas é indiscretas que en estos casos es uno objeto, preguntó D. Ramon.

—¿Y que tal les ha parecido el loro?

—Era bastante bueno, replicó la señora, aunque en nuestro concepto mejor son las perdizes.

—Pero, señoras; que dice V.?

—Que lo guisamos con arroz y estaba bastante duro.

Don Felipe Gustoñero es un hombre que está casado con una mujer mas fea que Satanas.

Como mis lectoras comprenderan, Gustoñero de lo que menos se preocupa es de celar á su muger.

Pero como no falta alguno que tenga un gusto opuesto completamente al nuestro y que muchas veces merezca palos, de ahí se sigue que no faltó un *quidam* que creyese que la mujer de Gustoñero era muy buen *bocato di cardenale*.

Don Juan de Dios Gustopésimo, entró á hurtadillas en amores, con la mujer de D. Felipe:

Pero como el diablo alguna vez tira de la manta, Gustopésimo, fué pillado por Gustoñero.

Naturalmente Gustopésimo, creyendo que la mujercita valia un Perú, se dijo: aquí la vamos á pagar todos por junto.

Pero cual no sería su sorpresa, cuando D. Felipe se dirige á D. Juan de Dios, y en un tono amable á la vez que admirado, le dice:

¡Pero hombre, tambien V.!... sin tener obligacion!

Es necesario que V.V. lean las siguientes décimas, pues [illegible] que se van á morir de risa.

[illegible]

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires Octubre 14 de 1870.

Los precios [illegible] algo [illegible]

Apesar de haber 2 Congresos plata de vencimientos, las ventas solo [illegible] alcanzan á 26,700 pesos plata.

Hé aquí el detalle:

Al contado 6,200 ps. plata á 62 3/4 p%.
Para el 15 5,000 id id á 62 1/2 p%.
Para el 31 15,000 id id á 62 3/4 p%.

BANCO HIPOTECARIO

Se realizaron [illegible] 12 acciones al contado de la baja de [illegible] par.

IMPORTACION

Hoy hemos tenido completa paralizacion en el mercado de importacion.

En punto del Este se colocó una partida á 35 pesos fuertes el millar abordo.

Los depósitos no han dado lugar á negocios á causa del mal tiempo.

Sigue muy limitada la estraccion para la campaña.

Para los Rios, no hay salida alguna.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

400 cs. vs. secos de campo Norte 144.
920 id id id id Sud 145 1/6.
510 docenas cueros lanares id id 85 á 110.
800 id id id matadero id 145,60.
625 id id id id N [illegible]
405 id id id campo id [illegible]
2600 id id corderitos [illegible]
1,400 id id id id Sud 9 1/2 [illegible]
124 arrobas cerda del id 160,62.
107 id id Norte 138,40.
65 bordalesas sebo de carnero [illegible] 43.

Telegramas

A LA BOLSA

Octubre 14, 2 p. m.

Cambio, 29,0 [illegible] á 50 3/4 á 51, [illegible] 50 1/4 [illegible] 11 499, para esa, 22 mil [illegible] de deponent[illegible]

A LA SALA DE RESIDENTES.

[illegible] vapor [illegible] 12 1/2, para el 30, á 13. [illegible] carecen de fundamento.

Corrales del Sud

INTRODUCCION.

Octubre 12 de 1870.

De Arrecifes, Abastecedor [illegible] Esquivel; capataz, Eusebio Ponce 67, [illegible] Casares Monteta y Ca; id Roque Ogaz 248. Del Pergamino, id id; id Francisco Pelufaca 168. Del Saladillo, id Raimundo Bourdieu, id Claudio Gonzalez 249; De Ayacucho, id Gaspar Beissig; id Calixto Tejeda 118; De las Flores, id Bartolo Viviot; id José J. Ruiz 98; Del Salto, id Luis Pombo, id Ramon Noguera 95; Del Pergamino, id Costas y Mandia; id Silverio Mongo 94; Del Saladillo, id Gregorio Torres y Ca; id Pablo Morales 94, De Mercedes, id Mariano Alvarez, id Miguel Maldonado 88 De Arrecifes, id Laonés y R. Iriguez; id Severo Rodriguez 83; De Areco, id Wenceslao Villafañe, id Felix Villareal 73. Total [illegible]

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1870

Novillos de saladero 310, 330 á 270.
Vacas de idem 140 á 160.
Carne y sebo 280 á 1.0.
Cueros de novillo 140 á 120.
Idem de vaca 80 á 80.
Terneros 70 á 100.
Capones 86 á 40.
Yeguas—150 á 170.
Ventas á saladero 670 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

IMPORTACION

10—14

Vacunos 314, lanares, docena 271, corderitos id 463, becerros 33, vacunos 27, maiz bolsas 189, sebo en bordalesas 46.

VENTAS.

A causa del mal tiempo, las operaciones fueron de poca importancia.

Vacunos 545 cs vs campo Norte á ps 141 y 142.
Lanares 210 docenas matadero Norte á ps. 151, 146 id campo id á ps. 86.
Corderitos 850 docenas Norte á ps 9 1/2.
Vellones 18 docenas á ps 72.
25 arr. cerda, Norte á ps. 137 arr.
Trigo 26 fs trigo superior á ps 173.
Maiz 17 id en espigo á ps 61.
Grasa 20 arb grasa en panzas á ps. 36.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION.

10—14

Lanares 2813, corderitos 4526, vacunos 297, potro 64, cerda arrob. 116, grasa id 381, trigo fanegas 104, cebada 23.

VENTAS.

Poca concurrencia ventas limitadas, precios flojos.

Lanares—120 docenas lana campo Sud á ps. 91, 235 id id matadero á ps. 158.
Corderitos—540 docenas corderitos Sud á ps. 9, 10.
Potro—63 cs. potro secos á ps. 39.
Vacunos—190 cs. vs. campo á ps. 142.
Sebo—36 bordalesas sebo de carnero á ps 42 [illegible]
Maiz—24 fanegas desgranado á ps. 60.
Cerda 52 arb. cerda Sud á ps 160.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

[illegible]

Artículos diversos.

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana

BAJO LA DIRECCION DE EMILIO BALLARINI

[illegible]

Moros y Cristianos[illegible]

[illegible]

La compañía empezará á funcionar el dia 15 del corriente.

[illegible]

EL TROVADOR

OTRA

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

[illegible]

El Domingo 16 de Octubre de 1870

[illegible]

TROVADOR

[illegible]

A las 8.

NOTA [illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

Para hoy Viérnes 14 de Octubre

A las 8 de la noche.

Se pondrá en escena la gran zarzuela, titulada

LA GRAN DUQUESA

Dirigida por D. José Angart

Entrada general 10$

NOTA Mañana Sabado se representará la gran zarzuela bufa

VIDA PARISIENSE

NOTA [illegible]

TEATRO DE LA ESTRELLA

818 - RIVADAVIA - 818

La funcion anunciada para ayer Jueves 13 se suspendió á causa del mal tiempo.

HOY VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1870

1º Sinfonía.

2º La comedia en un acto, nominada:

El protector del bello sexo

3º La preciosa comedia en un acto, composicion del señor Camprodon, titulada:

[illegible]

4º La comedia en un acto [illegible]

SIN PADRE

5º Dando fin con la divertida pieza titulada:

El payo en centinela

Entrada general 7$, media 3$, sillas 3$.

A las 8.

NOTA—Mañana Sabado 15 se pondrán en escena: *Sin Padre, El médico brujo* y *Amar sin dejarse amar*, dando fin con la divertida pieza: *La casa de locos*.

OTRA—El Domingo 16 se pondrán en escena las preciosas comedias tituladas: *Aleros de un cabello, Manolito Gasques*, y *No lo quiero saber*, dando fin con: *Los palos deseados*.

OTRA—Se están ensayando para la próxima reforma que se le vá á hacer al teatro: *D. Juan Tenorio, La Marcela* y otras.

CASTILLO MAGICO

La exhibicion mas admirable, por la variacion de las ilusiones de óptica.

Escenas teatrales,
Y de costumbres,
Juegos chinos,
Y transformaciones
A la vista del espectador.

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

El hábil profesor Xaran dirigirá la música.

AVISOS

Ama de leche en la calle de Cerrientes número 187 se necesita una. Se paga bien. o14 4p

Se alquilan

Dos hermosas piezas independientes patios y piez[illegible] en la calle de Salta 355. o14 3p

Un Presidente loco

En esta imprenta se vende una pequeña cantidad de papel para envolver. o14 3p

Ama de leche [illegible] casa calle Cuy[illegible] 58. [illegible]

Ojo especuladores [illegible] Tucuman [illegible]

Pichincha [illegible]

Atencion! [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Se necesita [illegible]

Se necesita [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Parece mentira! [illegible]

Ama [illegible]

Agencia [illegible]

Buen negocio [illegible]

Colegio [illegible]

En la calle [illegible]

Gran pichincha [illegible]

Hermoso terreno [illegible]

Importante [illegible]

Juan Gacopazzi [illegible]

Se alquila una casa [illegible] compuesta de [illegible] calle Rivadavia núm. 614, al lado número 616 darán razon, á [illegible] para alquilar. [illegible] 3p

Se alquila una casa calle de [illegible] número 45 altos, las llaves se hallan en los bajos ... y para tratar puede ocurrir el interesado Potosí 331. o14-3p

Se alquila con contrata un terreno situado en la calle de los Pozos entre Belgrano y Moreno, con 20 varas de frente y un regular fondo, todo cercado de pared, pozo de balde, letrina, solo dista 20 varas del empedrado y rodeado de hermosos edificios; para tratar calle Venezuela y San José (Almacen de Roma.) o14 3p

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66 - Reconquista - 66

BUENOS AIRES

JARDIN DEL PENSAMIENTO

Se hacen ramos de flores y se venden plantas

A PRECIOS MÓDICOS

Calle Potosí, esquina Pichincha

BUENOS - AYRES

o14-10p

Lavatorios, hemos recibido los lavatorios [illegible] con su juego [illegible] 300, 450, y 600 ps. [illegible] Victoria 237 1/2.

Camas, [illegible] sillas &, todo [illegible] de fábrica, en ella [illegible] frente al teatro.

Lavatorios, [illegible] camas y demás muebles. Victoria 237 1/2.

Perchas de pié, [illegible] perchas [illegible] Galleros de [illegible] depósito de camas.

Colchones [illegible] sillo[illegible] colchas, etc.

Para camas, [illegible] muebles para colchones, para amueblar casas, [illegible] gran depósito, Victoria 237 [illegible]

Cómodas, [illegible] sofaes, sillones, [illegible] de comedor, mesitas de [illegible] para sala, [illegible] Victoria 237 1/2, frente al teatro.

CAMISAS

Primera

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERU-48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

Almacen de camisas,

EL MAS IMPORTANTE,

EL MAS ESPECIAL,

Y EL MAS BARATO,

DE TODA LA AMERICA DEL SUD

CAMISAS de todas clases,
CAMISAS de todas hechuras,
CAMISAS de todas medidas,
CAMISAS de todos los precios.
CAMISAS [illegible] ó bordadas á 150, 180, [illegible] 350, 375, 425, 480, 550, [illegible] 650, 750, 850, y [illegible] 300, 325, 350, 375, [illegible] docena.
CAMISAS de [illegible] 250, 270, 325, 375 la docena.
CAMISAS [illegible] para hombres y señoras.
CAMISAS [illegible] de color.
CAMISAS [illegible] etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se venden menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

SE REMATARA LA LINDA CASA

CALLE BELGRANO Nº 345

A LA MEJOR POSTURA

Con 8 3/5 varas de frente por 70 d. fondo, por—

CALDERON Y SU ...DBLAD

POR FRANCISCO MEANA

GRAN REMATE

DEL CAFÉ Y BILLAR

"COSMOPOLITANO"

CALLE DE SAN MARTIN Nº 142

El Mártes 18 del corriente á las [illegible], unto de la [illegible] se venderá por órden terminante de su dueño [illegible] á la mas alta [illegible] dinero [illegible] todas las existencias, muebles etc. [illegible]

Ojo, interesados no faltar á la hora indicada, pues su dueño tiene que ausentarse del país y tiene que vender.

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

Se alquila una casa con 8 habitaciones Cuyo 570, otra Charcas 120 con 8 habitaciones. o 13-3p

Ojo á la pichicha Se vende el almacen calle Venezuela número 544, por no poder atender su dueño, y es de muy corto capital, para tratar á cualquier hora del dia. o 13-3p

Ojo Gran baratura, muy barato, se venden puertas y ventanas con rejas usadas, calle Buen Orden núm. 651. o 13-3p

Dependiente y cocinera, se necesitan en la merceria del Indio Rivadavia núm. 332, que sepan el ramo. o 13-3p

Se ofrece un cocinero que sabe desempeñar su oficio calle Chile núm. 336, darán razon. o13 3p

Se necesita una sirvienta formal para el servicio de una corta familia, Paseo de Julio núm. [illegible]. o13 3p

Ama seca se necesita una para cuidar una niñita recien nacida, en la calle de la Piedad núm. 433. o13 3p

Un niño de 12 á 14 años de edad desea ser colocado en alguna casa de negocio, almacen ó merceria. [illegible] Rivadavia 9[illegible], alpargatería. o13 3p

A los que precisen dinero la cantidad que se solicite al [illegible] corriente en plazo en hipoteca de todo objeto que represente valor se ha con anticipos [illegible] sobre objetos que se encuentran [illegible] de casas, campos y terrenos en la ciudad y campaña. Por mas datos á casa del rematador D. Manuel [illegible] Olivera, calle de Rivadavia [illegible].

Afinacion y compostura de pianos. Depositar una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto [illegible] Precio de la afinacion [illegible] Parque 25 [illegible] rito 158 [illegible] Independencia 221 [illegible] Juan y Cochabamba. [illegible]

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Buenos Aires, [illegible]
o 14-30p [illegible]

Por disposicion del Sr. D. [illegible] curso del concurso formado á D. Manuel Mend[illegible] se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente, á las [illegible] de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos [illegible] tanto de los acreedores [illegible] los, como de los privilegiados [illegible] entendiéndose á los que no asistan [illegible] se adhieren á las resoluciones [illegible] mayoria de los concurrentes [illegible] arreglo al artículo 1,600 del código [illegible] tendrá lugar en [illegible] del Juzgado bajo la presidencia [illegible] Comisario. Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
o 14-3p [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Tomas [illegible] concurso de [illegible] Laplace. Plaza de [illegible] Buenos Aires, Octubre 13 de 1870.
Jorge Isidro Rivera, Escribano de Comercio
Perú 120. o 14-3p

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Morton, comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha [illegible] por intermedio de la oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.
o 14-30p — Diego J. Cordero, Bolivar 6[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Bernardo Meyer para que comparezca á esta oficina al margen indicado á ser notificado de resoluciones recaidas en el concurso seguido por el contra el concurso de Van Rom[illegible] sobre verificacion de sus créditos, y á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por desistido de la demanda condenándosele en las costas y costos. Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.
o 15-3p — Ramon Garrido, Oficina Perú núm. 117 1/2

REMATES

Calderon y Sundblad

De una linda casa calle Belgrano n.º 345 por orden terminante de su propietario.

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la casa calle Belgrano n.º 345, sin retirar lote, á la mejor oferta, y dinero de contado.

La referida propiedad se encuentra situada á 1/2 cuadra de la iglesia de Monserrat y tiene 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, el edificio en buen estado se compone de 12 habitaciones y demas oficinas indispensables para una casa de familia, produce un alquiler muy bajo de 1,500 pesos mensuales y el que la compre puede facilmente sacar una mejor renta. Las escrituras en perfecto estado.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Perú núm. 37.

Importante remate

Judicial bajo las galerias de Cabildo.

En los dias 17, 18 y 19 de Octubre se hará almoneda bajo las galerias de Cabildo de una preciosa finca situada en la calle Belgrano esquina de San José núm. 403 (Belgrano) y 114 y 116 (San José) su buena [illegible], hace esperar que los especuladores en terrenos no desperdicien esta buena oportunidad, de hacerse de una magnifica propiedad por poco precio.

Precio de la tasacion 126,691, no se admitirá oferta abajo del precio de tasa [illegible].

Por mas datos puede ocurrirse á la oficina del escribano Malmierca.

Manuel P. Medrano

¡Importantísimo remate!

De dos magnificas casas situada al Norte de la ciudad calle Temple n.º 364 (boulevar de [illegible] varas de ancho) empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y tramway á la puerta.

El Domingo 16 de Octubre á las 1 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la esplendida casa arriba mencionada edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 34 de fondo, con 7 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe de 400 pipas con brocal de mármol, pozo de riquisima agua, maderas de urunday, techos y patios embaldozados, umbrales y pisos de marmol y un gran parral de uvas moscatel de la mas rica. Sobre la localidad de esta propiedad creo escusado toda recomendacion, pues solo dista [illegible] cuadras de la plaza del Parque—Titulos á satisfaccion del comprador, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

¡Para los pobres!! De un magnifico terreno muy centrico situado en la calle de las Piedras, pasando la de San Juan donde estará la bandera.

El Domingo 23 de Octubre á las 1 de la tarde en punto se procederá al remate, de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 12 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo ó lo mas que resulte—Titulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Alberto Astengo

Importantísimo de dos hermosas casas nuevas en la calle Callao, pasando la casa nueva de la esquina de la calle de Cuyo que mira al Este.

El Domingo 16 próximo á las 3 en punto se procederá al remate de las dos casas indicadas, prontas para habitarlas, concluida sin ninguna economia su terreno de 16 1/2 varas de frente por 28 de fondo ó lo que resulte con 7 hermosas piezas, 3 patios, aljibe para las dos casas, resumidero, cocina y demas, todas las piezas empapeladas, cielos razos, umbrales de mármol, madera de lo mejor todo embaldozados pisos y techos, tasadas las dos en 300 mil pesos que será la base del remate para no engañar al público, ó se venderá de una; toda recomendacion sera poca para el gran porvenir de esta hermosa calle Boulevar de Buenos Aires rodeada de tres lineas de tramway por toda direccion, recomiendo mucho la hora del remate á las 3. Por mas datos Belgrano 353.

POR EL MISMO.

Liquidacion de la sastreria calle Perú No. 140.

El Juéves 20 de Octubre á las 11 en punto se procederá al remate de todas las existencias de dicha sastreria por liquidacion, á la mas alta postura y dinero de contado, el contenido de la sastreria, consistente en un surtido general de géneros distintos, casimires de diferentes clases, camisas, calzoncillos, medias de hombre, y muchos otros artículos del ramo, como tambien el armazon nuevo y moderno, bancos, sillas, espejos de cuerpo entero, confidentes, puerta vidriera etc.

Nota—Se venderá en un solo lote si hay alguna persona interesada, y se le dará á plazos en caso no tenga todo el dinero con una fianza en la misma Sastreria darán razon.

Nicanor Dorr

De una casa-quinta en el pueblo de San Vicente.

El Domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden de su dueño D. José M. Garcia al remate de una casa-quinta, situada en el partido de San Vicente calle de las Flores á cuatro cuadras de la plaza principal y á igual distancia del circo de las carreras, con todo su terreno de 2 cuadras cuadradas 78 [illegible] la casa se compone de 7 piezas [illegible] y teja y dos techos de paja, un gran tambo de [illegible] de 300 varas, 300 plantas y arboles frutales. Lindando por Norte, Este y Sud [illegible] D. J. M. Ochoa y por Nor Oeste [illegible] terrenos de la municipalidad. La venta se hará [illegible] al mejor postor. El remate tendrá lugar en la casa [illegible].

POR EL MISMO

JUDICIAL

De Muebles,

El Mártes 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, de Tomas Fallon, al remate de las existencias de este concurso, en la calle de Rivadavia núm. 132, su pormenor es el siguiente: 12 sillas esterilla, 2 confidentes, un mostrador, 3 [illegible], 1 mesa [illegible], 1 cómoda y 2 [illegible], 1 mesa de [illegible], y otros varios objetos que no se detallan por su [illegible].

Federico J. Miró

Remate [illegible] de la [illegible] de la Plaza de la Victoria [illegible].

El Jueves 23 [illegible] á las 3 de la tarde [illegible] remate á quien mas [illegible] por cada 11 varas de frente [illegible] Buenos Aires, [illegible] mayor [illegible] mas pormenores Mayo 29.

POR EL MISMO

[illegible] del terreno situado en la calle [illegible] Belgrano y Venezuela [illegible] gran Boulevard Belgrano [illegible] empedrado y varas del [illegible].

El [illegible] 23 [illegible] á las 2 en punto de la tarde [illegible] magnificas casas [illegible] 8 piezas [illegible] 5 1/2 varas de frente á [illegible] 25 [illegible] 17 1/2 [illegible] Belgrano [illegible] Mayo 29 [illegible] Corrientes 131.

En seguida [illegible] 40 varas de frente por 60 de fondo.

POR EL MISMO

Extra judicial [illegible] á la [illegible] de Azcuénaga [illegible] testamentaria, alerta!!

El Domingo 16 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde se ha de vender en público remate [illegible] terrenos situados al norte [illegible] 86 varas de frente á la calle Temple y 45 varas á la de Azcuénaga [illegible] de 30 varas [illegible] Mayo 29 [illegible] Corrientes 131 [illegible] tranways [illegible] mejor, mas pormenores [illegible] Mayo 29 y Corrientes 131.

¡Atencion á la hora señalada!

Mauricio G. Olivera

Gran remate

Del almacen de comestibles y bebidas de los señores Bogado [illegible] situado en la calle de las Artes n.º 126.

El Domingo 16 del corriente á las 11 en punto de la [illegible] se venderán [illegible] de contado todas las existencias [illegible] surtido general y completo de efectos [illegible] como de 200.000$ [illegible] detalle por su [illegible] estension.

Se previene que este remate es por liquidacion y que se venderá infaliblemente en un solo lote ó en lotes según convenga á los interesados.

Por mas informes puede ocurrirse á la casa del martillero donde estan de manifiesto los inventarios detallado del gran surtido que contiene el indicado almacen, calle Rivadavia 75.

Ricardo Sartori

De un lindo terreno propio para 2 casitas, en la calle Juncal entre Ayacucho y Junin.

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado este lindo terreno con 20 varas frente por 47 varas fondo, llamamos la atencion de los interesados, pues hay que venderlo á cualquier precio, por tener que liquidar, queda á 2 cuadras del empedrado y pronto pasará el tramway, por mas datos Bolivar n.º 4.

ANTONIO ZUNINI

De una preciosa finca edificada á la moderna situada [illegible] 100 entre Belgrano y Moreno donde estará la Bandera de Remate.

¡Atencion capitalistas!

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de esta preciosa finca edificada en terreno de 8 [illegible] de frente por 29 escasos de fondo compuesta de 11 piezas, altas y bajas, pisos de baldosa, aljibe y demas oficinas.

Creemos inútil recomendar dicha finca, pues por si llama la atencion, solo pedimos puntualidad en la hora. Por mas pormenores al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros artículos en su casa calle de Moreno 192.

El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán los siguientes:

Un aparador de caoba y roble de 2 cuerpos todo tallado de construccion moderna, 1 juego comedor de roble compuesto de un mesa sólida, 1 aparador, 12 sillas y 1 estante nuevo flamante, 1 espejo de jacaranda luna francesa, varios id de caoba nuevos y usados, 2 lindos lavatorios de 3 cuerpos de jacaranda y caoba, 1 espejo de cuerpo entero, 2 pianos, una cómoda escritorio de jacaranda, mesas de escritorio, sillas de varias clases, mesas de comedor de caoba y guindo, aparadores, cómodas de caoba, sofaes, confidentes, sillones de amaca, alfombras, cortinas de la india, 2 mesas del centro con piedra, relojes de sobremesa, id de pared, una balanza de 600 Libras con su patente, una máquina de coser, una bomba para regar, candeleros de realce, porcelana fina, candeleros, perchas cigarros, escopetas, revolvers, ropa hecha y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas—Un lindo surtido de anillos con brillantes, medios aderezos, mates de plata, cadenas largas y cortas, carabinas &, &.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa Moreno 192.

El Mártes 18 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los efectos siguientes:

2 magnificos pianos de Allison y Sprunk con superiores voces, 2 id diferentes con muy buenas voces y en perfecto estado, 2 magnificos roperos de jacaranda con espejo de cuerpo entero, 2 id de caoba id, mesas de noche, id de centro, 2 lavatorios de jacaranda con juegos de porcelana, 2 id de caoba, elayer de nogal, costureros, rinconeras de 3 cuerpos de vidrieras para comedor, un riquisimo aparador caoba y roble sólido único en el país, un magnifico juego de comedor compuesto de un aparador, una mesa de 36 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones todo de jacarandá nuevo y flamante, escritorios, sillones de amaca, camas de caoba, id forro con colchon elástico, sofaes, confidentes, 3 lindas bibliotecas de jacarandá nuevas y sólidas, 2 id usadas, cómodas de caoba, id jacarandá, libros de diferentes clases de idiomas, mesas de comedor, relojes id, id de sobremesa, candeleros, aderezos, [illegible] bordados, id al óleo, perchas, alfombras de tripe, id de chuce, tocadores, un buen surtido de cigarros habanos y bahia, juegos de café, vasos [illegible] Grand y Eira de la selva negra y otras mercaderías.

Pablo Escalante.

¡¡De los importantísimos terrenos!!

En el Boulevard Bonaerense, calle de Callao esquina de Arenales, á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé y del tramway que se está construyendo en ella inmediato al tramway argentino,

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 varas de frente al E por 47 1/2 varas de fondo al Este, divididos en cuatro lotes del modo siguiente:

1er Lote	10 vs.	de frente al	O.	por 35	de fdo al	E.
2.º	Id	10	id	id O.	id 35	id	id E
3.º	Id	15	id	id O.	id 35	id	id E
4.º	Id	12 1/2	id	id N.	id 35	id	id S.

Lindando por el Este con un magnifico edificio.

Estos preciosos terrenos son los únicos que se encuentran sin edificar en toda la manzana y creo no escapará á la penetracion de los Sres. interesados y especuladores en terrenos; pues el para je como en el que se hallan los dichos terrenos, no se encuentran todos los dias, y dividos en lotes del modo como se ofrecen quedan al alcanse de todos. Toda recomendacion seria inútil; pues su posicion está recomendada por sí misma.

Tan solo pedimos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada de su venta. Para mas informes, ocurran los interesados á la casa del rematador, calle de San Martin núm. 138.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En el centro de Buenos Aires.

[illegible] negocio [illegible] Victoria [illegible] 545 y San [illegible] esquina.

El Jueves [illegible] corriente á las 3 [illegible] tendrá lugar [illegible] de la Victoria [illegible] 72 varas [illegible] 54 varas 70 [illegible] Victoria [illegible] derecho á cargas [illegible] todas las ventajas posible, [illegible] los pudientes [illegible] veremos [illegible] lotes numeros 143 y 145.

Izquierdo y Ponce

[illegible] de terrenos [illegible]

El Domingo 16 [illegible] á las 11 [illegible] 1 1/2 manzanas [illegible] plaza [illegible] Mayo [illegible] 13 [illegible] Palermo [illegible]

El [illegible] 16 [illegible] Parque [illegible] á las [illegible] escritorio [illegible].

A Merlo [illegible]

Nota. A las 8 1/2 estarán [illegible] del Parque [illegible].

Julian J. Muñiz

Remate judicial

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender en público remate por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan J. Barra todas las existencias [illegible] situados en el Parque, esquina de Ayacucho [illegible] Zebalos.

[illegible] rematador, calle del Perú n.º 108.

J. Varela é Hidalgo

Denotas las existencias de la casa de negocio en Barracas al norte antes de llegar al puente sobre la izquierda.

De tienda, Merceria, Zapateria, y almacen por liquidacion del negocio.

¡¡Ojo Pichincheros!!

En los dias Viernes 14 Sabado 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de dicha casa sin retirar lotes, habiendo una existencia de 80 á 100 mil pesos en cuyo detalles no los damos por su larga estension.

NOTABLE. Prevenimos que en estos dias Viernes y Sabado continuará el remate por la noche de ropa hecha, quedan todos invitados.

Gran almoneda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de vender en almoneda y remate público en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, bajo las Galerias de la casa de Justicia, un terreno y rancho pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Carlos Sol, y Dña. Maria Fernandez situado en la calle Independencia núm. 308 tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,810 pesos con cincuenta centavos moneda corriente siendo sus dos terceras partes la de 59 206 pesos con 2 reales moneda corriente: por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano Luzuriaga donde se les pondrá de manifiesto las escrituras y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1870.

Oficina Perú núm. [illegible]

s16 30 — *Máximo Luzuriaga.*

Mariano Billinghurst.

De 16 cuadras de terrenos, situados en Barracas al Sud, conocidos por el saladero que fué del Sr. D. Juan Fernandez—unos diales al arroyo Sarandí,

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 16 cuadras de terrenos arriba designadas, bien en cuatro lotes de 4 cuadras cada uno ó en uno solo lote, como mejor convenga. La inmediacion de estos terrenos, al hoy gran pueblo de Barracas, les da una importancia positiva. El dia del remate habrá carruajes en la Estacion Barracas al Sud para conducir á los que quieran concurrir á la venta.

POR EL MISMO.

De una linda casita calle Paraná n.º 147, entre Parque y Corrientes, de órden de su propietario,

El Domingo 30 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba designada construida con terreno de 8 1/2 varas de frente y 67 1/2 de fondo, con cuatro habitaciones, un frente á la moderna recien construida, un parral de 35 varas rica uva moscatel y muchos árboles frutales escojidos, pozo de balde, cocina &. Esta casa tiene hoy el mérito de que antes de un año tendrá el coche á la puerta con el tramway que debe pasar por esa calle y la de Lorea.

Justiniano Guardo

Importante

El Domingo 16 del corriente á las 2 1/2 de la tarde punto procederé á vender en remate público y por órden de su dueño de un magnífico terreno situado en la calle de Solis núm. 10 entre las calles de Moreno y Belgrano cuyo terreno mide 11 varas de frente por 45 de fondo con diez piezas viejas que producen mil pesos mensuales, esta gran propiedad, que por su frente se presta para edificar dos casas altos y bajos, se halla ademas en unas de las localidades de mas porvenir pues dista mas que media cuadra de la linda capilla italiana calle empedrada y alumbrada á gas llamo seriamente la atencion de las personas que se interesen en esta brillante localidad, y á mas estoy autorizado para venderla, si se ofrece particularmente el que desee mas informes puede pasar por la casa del rematador Victoria 463.

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará una preciosa finca en la calle Sarandí n.º 40 entre las calles de Moreno y Belgrano cuya finca está edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente con 6 piezas y demas oficinas, edificadas á la moderna, embaldozadas pisos y techos, esta propiedad la tengo que quemar por cualquier precio, tambien estoy autorizado para venderla particularmente si hay alguna interesado por mas datos al rematador Victoria 463.

Calfer y Rodriguez

De una finca en la calle cortada denominada de la Paz que está al llegar á la de Garantias entre Tucuman y Temple donde estará la bandera.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde rematáremos al mayor precio y al contado la espresada finca por órden de su dueño con terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 620 milímetros fondo al Este por escrituras ó lo que resulte dentro de muros, con tres 3 lindas piezas cocina, pozo &. edificada á la moderna con dos ventanas á la calle.

Esta finca está á una cuadra del empedrado, á cuatro del hermoso paseo del Parque y á 1 1/2 de la calle del Callao. Por mas informes á casa de los martilleros Parque 59.

POR EL MISMO,

Venta particular, una casa, calle Montevideo esquina Piedad y Cangallo con 8 3/4 vs de frente por 21 3/4 vs de fondo hecha á todo costo, con 7 piezas entablandas, propia para un matrimonio corto.

POR EL MISMO.

Terrenos al Norte y Sud de la ciudad en los mejores parajes.

POR EL MISMO

Una casa en el bajo de las Catalinas que da de alquiler siendo muy bajo 6000$ mje mensuales, mide 14 vs de luz al frente por 80 varas de fondo con frente á la calle Reconquista.

El que se interese á casa de los martilleros. Parque núm. 59. o 12-5p

Ambrosio del Molino y Ca.

Grande y espléndido remate, en su casa calle de la Victoria 204.

El Mártes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente.

Al plazo de tres meses

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, géneros para vestido escocés la india, zarazas para colcha, id para forros de carruages, jergas inglesas, id imitacion paños, casinetes bordados, id lisas, id inglesas id de percal, id para ropas bordadas, [illegible] bordados, [illegible] camisas bordadas para señoras, id [illegible] calzones id, ponchos de alg-don, mantas para lana, un [illegible], medias para hombres, id para señora, id para niños, calzoncillos de hilo, id de [illegible] aceite de [illegible], id de la sociedad, [illegible]

Ropa hecha, Levitas negras id sacos id paletó, [illegible] Muchas clases para hombres, señoras y niños.

[illegible]

Ocampo y Desciora.

VENTA PARTICULAR

Se venden 30 lotes de terrenos en la [illegible] desde 10,000 pesos hasta 30,000 pesos.

POR EL MISMO

De una finca á inmediaciones del Parque.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la finca calle del Parana núm. [illegible] compuesta de 13 varas de frente por 40 de fondo con varias piezas y demas oficinas.

La adquisicion de esta importante propiedad, á inmediaciones de la gran Plaza del Parque, será de inmenso porvenir para el comprador siendo notorio el extraordinario valor de las fincas en esa preciosa localidad.

La Estacion Central de la linea del Oeste, unida por ramales con todas las demas lineas de esta provincia, su proxima inauguracion de Chivilcoy al Bragado, y de esta al Rosario para unirse al gran Central de Córdoba, y en último á Mendoza que unirá por una red con las otras provincias, podrá ser la principal arteria de toda la República atravesar entre unos de las cordilleras [illegible] Buenos Aires y Chile, ante esta [illegible] perspectiva llegará á ser la mas importante plaza y el principal emporio de comercio de toda la America del Sud. Preparense pues los interesados para la compra de una finca de tanto porvenir [illegible] en la seguridad de hacer un escelente negocio. Por mas informes ocurrir al escritorio Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

Importante remate en el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado una magnifica finca [illegible] esquina en el paraje mas poblado de Belgrano, cuyo pormenor es el siguiente.

La casa se compone de 41 vs de frente á la calle de Ituzaingo y 24 á la de Rivadavia con 50 vs de fondo, con 7 hermosas piezas entabladas etc. etc., y demas oficinas necesarias, una magnifica glorieta y un corredor con armazon de fierro en construccion.

No trepidamos en llamar la atencion de las personas amantes de esta clase de propiedades que vamos á vender á dos cuadras de la plaza y una de la linea del tramway que se va á construir en la calle principal de este pueblo que es el mas importante y pintoresco de nuestra campaña y donde se puede adquirir una finca cuyo porvenir es indisputable. Por mas informes Recoba Nueva n.º 100.

POR EL MISMO

Importante remate.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde se venderán por órden de los Sres. Dres. D. Manuel Quintana y D. Pedro Palacios, arbitros nombrados por los herederos, D. Juan Tomas Ortiz y Dña. Cristiana Costa, las dos importantes propiedades que á continuacion se expresan.

La primera de ellas calle Bolivar núm. 207 esta compuesta de 15 3/4 varas de frente, por 66 1/2 de fondo, con 9 piezas y demas oficinas necesarias, entrando en ellas un magnifico toldo en el segundo patio con sus correspondientes armazones de fierro, aparatos de gas, pozo de balde, prensa etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 300,000$, no pudiendo admitirse oferta que baje de su tasacion social.

La segunda contigua á la ya espresada, señalada con el núm. 201, se compone de 21 3/4 vs de frente por 66 1/2 de fondo, con 16 piezas y algunos cuartos mas, aljibe, pozo de balde, puerta de reja en el primer patio, caballeriza, gas hasta el primer patio, artillos etc., tasada en la cantidad de 495,000, no pudiendo venderse por menos del precio de su tasacion.

Estas importantes fincas, situadas á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, en una de las principales calles de esta ciudad, circundada de espléndidos edificios, y otros [illegible] se, ubicadas en una estensa área de terreno que permite hacer en él construcciones de todas clases para tener una positiva y sólida renta, debe indudablemente llamar la atencion de todos los capitalistas sobre estas importantes propiedades, que tasadas en mucho menos de su valor, se presentan como adquisiciones ventajosas por su brillante situacion. Por mas informes Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

Venta particular,

Se vende una magnifica chacra situada en el pueblo de Quilmes, con un espléndido edificio con 11 piezas, magnificos potreros, alambrados, jardin etc. Ocampo y Desciora Recoba nueva número 100.

POR EL MISMO

De una casa en la calle de las Piedras con 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo entre Estados Unidos y Europa, Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

De cuatro leguas de campo en el Partido 9 de Julio lindando con el pueblo, poblaciones etc. Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

De una casa en Barracas perfectamente construida á 1/2 cuadra del teatro que se está construyendo, Recoba Nueva núm. 100.

H. Baizan

Alerta especuladores, de un hermoso terreno bastante central situado en la calle de Libertad á 30 varas de las cinco esquinas para el bajo mirando al Oeste, lindando con la hermosa propiedad del Sr. Elias y á 30 varas tambien del tramway argentino, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue—

10 varas de frente por 44 varas de fondo, la mayor parte cercado de pared, se previene que el rematador está autorizado por escrito para proceder á la venta sin retirar lote y á la mas alta postura, con este motivo no deben faltar los interesados á las 2 en punto si quieren hacer pichincha lo que se les puede garantir es que tenemos uno, al antedicho, quedan muy pocos para vender en parajes tan deliciosos por mas pormenores al rematador Victoria n.º 94.

POR EL MISMO

De seis hermosos lotes de terrenos en la calle de Bolgrano esquina á la de Paseo.

El Domingo 16 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote dichos terrenos están situados en una de las mejores calles de Buenos Aires como lo es la de Belgrano, que es donde dan frente los mejores lotes y quedan en medio de dos tranway que ya están espresados y pronto deben empedrarse la calle cuyo pormenores es como sigue.

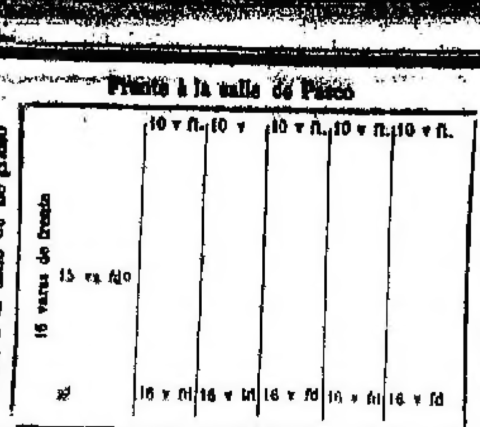

NOTA—Estos terrenos pertenecen á una sociedad y ecsidad de realizarlo, con este motivo no deben faltar los interesados á la hora indicada si quieren comprar barato, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 94.

POR EL MISMO

Venta forzosa!

El Domingo 16 á las 2 en punto de la tarde de dos hermosos lotes de terrenos bastante centrales, situados entre la calle de los Pozos entre las de Belgrano y Venezuela, mirando al Oeste, solo dista 30 varas de la esquina de Belgrano dichos lotes que quedan de la antigua esquina de la Vegna, cada uno se compone de 10 varas de frente por 34 3/4 de fondo, no olvidarse que solo dista 30 varas del empedrado, y la misma distancia del gran Boulevard calle de Belgrano, una de las calles mas adelantadas de la ciudad.

NOTA—El dueño de los terrenos se ausenta del pais por estar bastante enfermo, con este motivo ha dado orden de que se vendan á la mas alta postura con el fin de realizarlo lo mas pronto posible, asi es que el comprador tendrá que hacer el favor de recibir al dia siguiente del remate si le fuese posible, las escrituras son de lo mejor, por mas pormenores al Rematador Victoria 94.

POR EL MISMO

Mucha atencion y leer el pormenor.

De siete hermosos lotes de terrenos formando esquina á las calles de Alberti y Venezuela con frente á el Este Sud,

El Domingo 16 de Octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad en yu pormenor es como sigue

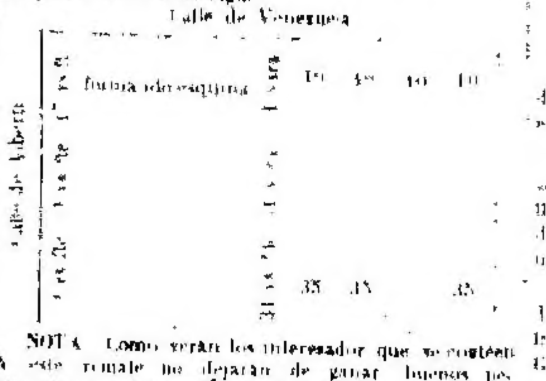

NOTA. Como verán los interesados que se contean á este remate no dejarán de ganar buenos pesos pues á orden que han dado los dueños es de que vuelvan aunque sea á 100 ps. la vara con este motivo los interesados no deben faltar á tan brillante posicion que no puede ser menos que preciosa. No faltar, no faltar por mas pormenores á el rematador Victoria número 94.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

En Barracas al Norte, calle general Brown, los positivos remates, 50 lotes preciosos.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado. Estas 2 manzanas divididas en preciosos lotes al alcance del mas pobre poblador.

Dista 1/2 cuadra de la calle larga por donde pasa el tramway que va desde el pueblo hasta la Recoleta, que dan de ras de Santa Lucia y de la quinta conocida por de Vegas.

Oportunamente repartiremos los planos.

El pormenor es el siguiente

	Manzana número 1, calle Nueva						
Esq.	Lote 1	20 vs frente al N.	por	30	fondo S.	
	» 2	10	»	»	30	»	»
	» 3	10	»	»	30	»	»
	» 4	10	»	»	30	»	»
	» 5	10	»	»	30	»	»
	» 6	10	»	»	30	»	»
Esq.	» 7	15	»	»	30	»	»
	Calle Mayo [illegible]						
	Lote 8	10 vs frente	[illegible]	por	[illegible]		
	» 9	10	»	»	42 1/2	»	»
	» 10	10	»	»	42 1/2	»	»
	» 11	10	»	»	35	»	»
	Mercado Santa Lucia						
Esq.	Lote 12	15 vs frente al S.	por	30	fondo N.	
	» 13	10	»	»	30	»	»
	» 14	10	»	»	30	»	»
	» 15	10	»	»	30	»	»
	» 16	10	»	»	30	»	»
	» 17	10	»	»	30	»	»
	» 1[illegible]	20	»	»	30	»	»
	Calle Mayo [illegible]						
	Lote 18	10	»	[illegible]	por 30	fondo [illegible]	
	» 19	10	»	»	42 1/2	»	»
	» 20	10	»	»	42 1/2	»	»
	» 21	10	»	»	30	»	»
	Manzana número 2, calle General Brown						
Esq.	Lote 22	27 1/2 varas de frente al N.	[illegible]				
	Lote 23	13 3/4	»	»	23 [illegible]		
	» 24	13 3/4	»	»	36	»	»
	» 25	13 3/4	»	»	48	»	»
	» 25	13 3/4	»	»	16	»	»
	» 26	13 3/4	»	»	26	»	»
Esq.	» 27	13 3/4	»	»	24	»	»
	Calle Mayo [illegible]						
	» 28	10	»	[illegible]	[illegible]		
Esq.	» 29	15	»	[illegible]	30	»	»
	Calle Nueva						
	» 30	10	»	»	30	»	»
	» 31	10	»	»	30	»	»
	» 32	10	»	»	40	»	»
	» 43	10	»	»	40	»	»
	» 33	10	»	»	30	»	»
Esq.	» 34	10	»	»	30	»	»
	Calle Perú continuacion						
	» 35	10	»	»	30	fondo	
	» 36	10	»	»	40	»	»
	» 37	10	»	»	40	»	»
	» 38	10	»	»	30	»	»
	» 39	10	»	»	30	»	»
	» 40	10	»	»	20	»	»

Llamamos la atencion especial sobre este remate que por primera vez se da en esta localidad.

Barracas está destinado á ser el Bois de Boulogne de Buenos Aires, en contacto con la ciudad por medio del gran tramway de la unida de Buenos Aires, cuyos coches correrán cada 5 minutos uno puede decir que vive en el centro, teniendo la ventaja de aspirar el aire libre y vivificante del campo las aguas corrientes estan ya en la calle larga; el gas llega hasta la barranca de la calle Buen Orden falta solo el empedrado que esta ya contratado pero será adjudicado su realizacion pende ahora ante las Camaras provinciales.

Tenemos órden terminante para la quemazon de estos lotes sin limitacion con toda voluntad.

Titulos de lo mejor. Pormenores planos etc., á nuestro escritorio Piedad núm. 141.

Tramway gratis. Saldrá de las cinco esquinas á las 11 1/2, recorriendo las calles de Artes y Buen Orden hasta el lugar del remate, Santa Lucia en Barracas, otro tramway saldrá á las 12 de la esquina Rivadavia y Piedras, trayecto calle de [illegible] y otro de las tres esquinas de Barracas, hasta Santa Lucia á las 11 1/2.

NOTA. Habrá tramways expresos de la gran compañia inglesa que correrán por primera vez desde varios puntos de la ciudad para llevar los invitados al lugar del remate, donde serán obsequiados con un lunch á la inglesa, las hora de salida se anunciarán oportunamente.

POR EL MISMO

De máquinas útiles, &.

De un lavadero de lana y cueros lanares, en la calle de Tucuman núm. 528 esquina Ecuador.

El Lunes 17 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento arriba indicado que consiste en

Una máquina del poder de ocho caballos, con su caldera tabular y árbol de trasmision poleas etc. Instrumentos para lavar cueros lanares con sus volantes completa, máquinas para lavar lana con correas gomas elásticas, piletas para lavar bombas para levantar agua, coladores etc. Un gran techo de fierro de 40 pies de largo por 30 de ancho, otro techo de 30 pies de largo por 30 de ancho, una cueda volante de repuesto de 7 pies de alto de 1,000 lib. 3 caballos de tiro y guarniciones para arado. Un juego de guarniciones inglesas para tilbury nuevas montadas en bronce, 1 noria de fierro colado para sacar agua con valdes de zinc y cadena de fierro, una gran cantidad de palos de alamo, mesa para lana, las colmenas abejas, algunas toneladas carbon de piedra, y otros objetos y herramientas que no se mencionan por su mucha estension. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad núm. 144 de donde saldrá un Omnibus para conducir á los licitadores.

POR EL MISMO.

¡ De un terreno de porvenir !

Calle de Rivadavia.

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno de 9 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud, que da frente á la gran Estacion del tramway de Lacroze, con frente á la gran calle Rivadavia, por medio con una plaza publica y 3 cuadras del Mercado 11 Setiembre.

Titulos se estenderán en la Escribania del Sr. J. V. Cabral los interesados pueden aprovechar el tramway del Sr. Lacroze q.e nuestros colegas SS. los Madero y C.ª les ofrece y que sale á las 11 1/2 de la mañana (gratis).

POR EL MISMO.

De la valiosa esquina Cangallo y Uruguay, 14 vs. por 40 id de fondo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida en cuatro lotes.

De una preciosa casa calle de Independencia número 342.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 28 de fondo al Sud.

El edificio hecho á todo costo se compone de seis piezas de azotea todas maderas duras y embaldosadas las piezas de baldosa, cocina y demás oficinas.

La cuadra aunque no está empedrada lo será antes de mucho, pues, es la única cuadra que no lo esta, produce un buen alquiler dando un venta segura—Cuyo pormenores es el siguiente:

Lote N.º 1	10 vs. de fte. al Oeste por	14 fdo.	al Este
» »	2—10	»	»	»	14	»	»
» »	3—10	»	»	»	14	»	»
Esquina 4	10	»	»	»	14	»	»

Esta propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad ofrece un brillante porvenir; la comodidad de los lotes que se prestan para construir en ellos pequeñas casas, que se alquilarán con suma facilidad las ponen al alcance de pequeños capitales.

Títulos de primer órden, informes Piedad 141.

POR EL MISMO

De 8 lotes de terreno, calle Potosí (empedrada) esquina Sarandí

El Domingo 23 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos á saber—

	Calle Sarandí				
Lote 1	[illegible] de fondo al Este	40 1/2 de fondo			
id 2	9	id	id 40 1/2	id	
id 3	9	id	id 40 1/2	id	
id 4	9	id	id 40 1/2	id	
	Calle Potosí				
Esquina 5	20	id	[illegible] 32	[illegible] al Norte	
6	9	id	id 39	id	
7	9	id	id 39	id	
8	9	id	id 39	id	

[illegible]

Notamos [illegible] la propiedad, [illegible] el testamento [illegible] D. [illegible] Gomez de Fonseca, [illegible] 1871 [illegible] escribano [illegible] de la escribania.

POR EL MISMO.

Para los [illegible] en la barraca [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Santa Lucia [illegible] Domingo 2[illegible] [illegible] frente al Este [illegible] 15 piezas [illegible] Piedad 141.

POR EL MISMO

[illegible] Domingo [illegible] de Octubre [illegible] frente al Norte [illegible] Piedad 141.

Florencio Madero y Ca

ADVERTENCIA PERMANENTE

A fin de cortar todo género de dudas respecto [illegible] remates [illegible] y constantemente [illegible] se vende á la mejor postura al contado y sin retirar lote.

[illegible] terceras partes de su valor.

Prevenimos que [illegible] autorizados [illegible] en los avisos respectivos [illegible] contrario.

Asi evitamos el engaño [illegible] Queda pues [illegible] de nuestras fincas [illegible] aceptamos todo trato, [illegible].

Florencio Madero

En [illegible] Pueblo [illegible] del 11 de Setiembre [illegible]

[illegible]

id	id 26	10	id	[illegible]	
id	id 27	10	id	[illegible]	
id	id 28	10	id	[illegible]	
id	id 29	10	id	[illegible]	
	Con frente Norte á la calle Rivadavia				
id	id 30	10	id	[illegible]	Mayo
id	id 31	10	id	[illegible]	
id	id 32	10	id	[illegible]	id
id	id 33	10	id	[illegible]	id
id	id 34	10	id	[illegible]	id
	Con frente al [illegible] 25 de Mayo				
id	id 35	10	id	[illegible]	id
id	id 36	10	id	[illegible]	id
id	id 37	10	id	50	id
id	id 38	10	id	50	id
id	id 39	10	id	50	id
	Con frente al Sud calle de la Victoria				
id	id 40—14	id	33 esq.ª 25 de Mayo		
id	id 41—10	id	38 1/2 de fondo		
id	id 42—10	id	40	id	
id	id 43—10	id	43 1/4	id	
id	id 44—10	id	46 1/2	id	

La venta se hará no solo con la ventaja de ser á la mejor postura, sino consultadas tambien las comodidades del trasporte para los interesados.

Desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde el tramway del Sr. Lacroze, conducirá gratis por órden de la linea á los interesados, los cuales bajarán en el mismo terreno que se remata, segun se verá marcado en los planos que se repartirán oportunamente.

POR EL MISMO.

Grandioso remate! 500 ó mas lotes de terreno; en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.

El dia y fecha del remate lo daremos muy pronto.

Alerta especuladores!

ACTO CONTINUO

Venderemos por órden terminante de su dueño sin retirar lote y al mejor precio 15 lotes de terreno, de los conocidos por de D. Damaso del Campo, en las Conchas frente á la estacion del Ferro-Carril, los que empiezan á las 100 varas del Rio del Tigre con frente á la calle principal del pueblo.

Su division es la siguiente

Lote núm.	1	10 varas frente	por	92	fondo
»	»	2—10	»	»	92	»
»	»	3—10	»	»	91	»
»	»	4—10	»	»	91	»
»	»	5—10	»	»	90	»
»	»	6—10	»	»	90	»
»	»	7—10	»	»	89	»
»	»	8—10	»	»	89	»
»	»	9—10	»	»	88	»
»	»	10—10	»	»	88	»
»	»	11—10	»	»	87	»
»	»	12—10	»	»	87	»
»	»	13—10	»	»	86	»
»	»	15	varas de frente	por	36	de fondo

[illegible]

POR EL MISMO

De un terreno de mucho porvenir

[illegible]

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL !!

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Especial para talabarteria y caballerizas

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] en punto del dia [illegible] al mejor postor y dinero de contado y sin retirar lote las existencias del almacen de menudeo, perteneciente á D. Francisco Lusso.

El remate tendrá lugar por lote al gusto de los interesados ó en un solo lote, entrando el mostrador, vidrieras y demas enseres.

La situacion esquina Cangallo y Uruguay.

Se venderá igualmente la accion á la llave ó un contrata por un año y alquiler de 1200$ mc. mensuales, pormenores Bolivar 14.

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Bartit que dentro del término de quince dias debe presentarse al Síndico Provisorio, D. Willams Paats los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.

o 12-7p — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Luis Capini Sastreria Suipacha 72 que dentro de veinte dias deberán presentar al síndico provisorio D. Guillermo Paats los justificativos de sus créditos, previniéndose á los que tengan cuentas con el fallido no hagan pagos á este ni entregas de efecto bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que se consideraran en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido de cualquiera naturaleza que fueren hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan Bernabé Molina, bajo la pena [illegible] de ser detenidos por ocultadores de bienes [illegible] en la quiebra, con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre [illegible] 1870.

Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio.

Perú 120 — o 12-7p

[illegible]

[illegible] Mendez

o 12-6p

[illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta que no [illegible] de las dos terceras partes de [illegible] tasaciones.—Buenos Aires [illegible]

o 12-8p

[illegible]

[illegible]
Escribano Público.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez [illegible]

o 13-6d — *Bernabé Burgos.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia [illegible] de los dias 15, 17 y 18 de Octubre [illegible] fincas pertenecientes á la testamentaria [illegible] [illegible] terreno de 24 varas [illegible] al Norte con 68 varas [illegible] todos sus ramos [illegible] Los que se interesen en su compra [illegible] pueden ocurrir á la oficina del [illegible] núm. 105 donde [illegible] admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s15 80 — *Pedro Luis Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 15, 17 y 18 del entrante mes de octubre ante el Juzgado de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en el mismo, perteneciente á Da. Dionisia Gomez y á la de Da. Lucia Valdez, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo tasada en [illegible] 46,000$ mjc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que los interesados se han antes del remate [illegible] los títulos de propiedad [illegible] trario no se admitirá reclamo por defecto en los títulos, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de la Victoria n. 116, ó al referido Juez de Paz, donde [illegible] podrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.

s17 30p — *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. [illegible] A. Labatte, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo [illegible] pueden hacer pagos ni entregas de efectos [illegible] so pena á los que lo hicieren de no quedar [illegible] de las obligaciones que tengan [illegible] la masa, asi mismo se previene á todas [illegible] [illegible] Juez Comisario D. [illegible] en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores [illegible] ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1870.

s 30-20p — *Terry.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto [illegible] á los herederos de D. Fancisco [illegible] de la testamentaria de D. Hilario Sosa [illegible] cion de un terreno que se cita á Dna. [illegible] Sosa [illegible] para que dentro del término de seis [illegible] parezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los indicados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por [illegible] Buenos Aires, Octubre 6 de 1870.

Francisco Raggio
Escribano Público

Jumo Campos. — o 14 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prospero Catelin, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Mendez y Granados, donde se halla inscripto el que firma á deducir su derecho en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4-30 — *Jose Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de una casa de [illegible] en dicho pueblo en la traza de [illegible] al Noro-Oeste para el Canal compuesto de 34 y 1/2 varas de frente á Noro-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 pesos, mjc., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del pueblo compuesto de 300 varas de frente al Norte Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,773 pesos mjc., ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirá oferta que no escede á las dos terceras partes de las tasaciones. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.

Antonio O. Iriarte.

o10 hasta el 4 de Noviembre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Badaraco, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.

o4 15p — *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Juan Elgeboyen, D. Pedro Echegaray, D. Pedro Doyhenard y D. Juan Etcheverri y á todos los demás que se consideren acreedores á la testamentaria de D. Santiago Errecalde, comparezcan á la sala del Juzgado el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á la reunion general de acreedores que deberá tener lugar en el dia y hora designados con prevencion, en caso omiso del apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Segundo C. Garrido.

o 8-tp. — Victoria 122

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del corriente de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino Barboza ubicadas en la calle de Balcarce y señaladas con los números [illegible] tasada la primera en setenta y ocho mil [illegible] doce pesos setenta y nueve centesimos [illegible] pesos 41 centésimos [illegible] no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y que los interesados pueden informarse de los antecedentes en [illegible] Mendez, en la que se hayan adscripto [illegible].—Bs. Aires, Octubre 4 de 1870.

José Martinez
Jumo Campos.

[illegible]

Manuel Llames Oliver
Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] ha dispuesto se cite por el término [illegible] contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ignacia Beque [illegible] herederos ó acreedores, para que en [illegible] comparezcan al Juzgado de S. S. y [illegible] del presente [illegible] deducir [illegible] Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4-30p — *Pedro Luis Pardo*

[illegible]

[illegible]

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se hagan almonedas y [illegible] galerías de la casa de Justicia en las [illegible] de los dias 17, 18 y 20 del entrante mes de octubre [illegible] testamentaria de D. [illegible] [illegible] tasada en [illegible] Los que se interesen en su compra pueden [illegible] oficina del escribano D. Ramon [illegible] donde se [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1870.

Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] [illegible]

Felix Sagasta.
Oficina Bolivar 2

[illegible]

Leandro M. Gonzalez
J. Echeverria. — Escribano Público
s 26 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas ante el Juez de Paz de San Antonio de Areco en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Octubre de una finca sita en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Jurado, tasada en la suma de 150,000$ mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Murillo, á imponerse de sus tasaciones y títulos, en el concepto de que verificado el remate no se admitirá reclamo alguno por deficiencia en ellos.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.

s27 hasta el 1º de octubre — *Ignacio Pinero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto del partido D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado «Febrarias» se presenten á este Juzgado por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos dentro del término de cuarenta dias de presentar [illegible] pues de lo contrario será concedida á D. Jose Palacios [illegible] que de ella solicitado [illegible] San Fernando, Setiembre 17 de 1870.

Teodoro Urquiza,
s20-40p — Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo [illegible] [illegible]

J. Echeverria. — *José G. Campos*

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

Carlos Raymond
o 4-30 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorje Lima ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina de D. Eduardo Murillo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 4 de 1870.

o4 15p — *Ignacio Pinero.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Garcia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del escribano infrascripto á deducir en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Felix Sagasta,
o 8-30p — Oficina Bolivar núm. 2.

—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno despoblado, situado en la calle de Córdova, entre las de Azcuénaga y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Campos y Dña. Antonia Perez, compuesto de 8 metros, 660 milímitros de frente al Sud, por 15 metros 587 milímitros de fondo al Norte, tasado á 2,000$ mjc., vara. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez ó informese de sus tasaciones y títulos respectivos, advirtiéndose que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de títulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13 30p — *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Mauricio Dugle (Perú 50) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico Provisorio D. Guillermo Paats los justificativos de sus créditos, advirtiéndoles á los que tengan cuenta con el fallido no hagan pagos á él ni entregas de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa, asimismo previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan B. Molina, bajo la pena de ser [illegible] considerados como ocultadores en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio.

Perú 120 — o 13-7p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por enfermedad de igual clase Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado, y en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Noviembre, de dos chacras situadas en ese partido, pertenecientes á la testamentaria de Serapio Lescano [illegible] [illegible] quinta [illegible] terreno [illegible] [illegible] Los que se interesen [illegible] por donde ocurrir á la oficina de Roada, donde se [illegible] adscripto el que suscribe, ó al Juzgado de Paz [illegible].—Buenos Aires, Octubre 10 de 1870.

Manuel Vazquez,
Jorge Hort. — o 13-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] del escribano D. Pedro [illegible] [illegible]

[illegible]

ESTADO GENERAL

De las operaciones de Fondos Públicos, desde 1.º de Enero de 1822, en que dió principio este Establecimiento, hasta fin de Setiembre de 1870, con espresion del jiro del caudal en el 3r. trimestre del presente año.

FONDOS PUBLICOS

DEBE.

	Del 4 p.% Pesos Rls	Del 6 p.% Ps Rls.
A creaciones hechas desde Octubre 30 de 1821 hasta Mayo 5 de 1859 segun las leyes referentes	2,000,000	94,360,000
	2,000,000	94,360,000

HABER

	Del 4 p.% Pesos. Rls.	Del 6 p.% Pesos. Rls.
Por existentes desde las primeras creaciones, porque sus dueños no han ocurrido á cobrarlos	10,397 6 ¼	7,438 ¼
Por no circulantes, porque perteneciendo á corporaciones y obras pias, no están á percibir rentas	138,789 6 ¼	2,856,850 7 ¼
Por definitivamente amortizados por leyes de 1.º de Julio de 1858 y 28 de Agosto de 1868		74,360,000
Por amortizados hasta fin de Junio último	1,500,072 6 ¾	12,111,242 7 ¾
Por idem en el presente trimestre, con los [illegible] del 6 por ciento á la par, y los del 4 por ciento al precio de 67 por ciento	295 1	233,799 4 ¾
Por circulacion entre particulares en la fecha de este estado	350,444 3 ¾	4,790,668 4
	2,000,000	94,360,000

CAUDAL.

	Pesos Rls
A existencia en fin de Junio último	542,500 1 ¾
A lo recibido de Colecturia General para renta y amortizacion de este trimestre	[illegible]
	899,826 ¼

			Pesos. Rls.
Por renta pagada [illegible]	4 [illegible] p.%	1,668 3	159,879 7
	6 [illegible] p.%	158,211 2	
Por amortizacion [illegible]			233,997 ¼
Por existencia [illegible]	4 [illegible]	496,[illegible] 4 ¾	505,949 1
	6 [illegible]	9,[illegible] 4 ½	
			889,826 ¼

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.

[illegible] Vice Presidente [illegible] — José N. Fernandez — Alfonso D. Mario, Secretario Contador.

GENERAL STATEMENT.

Of the operations of the Public Stocks from their commencement on the 1st January 1822, up to the end of September 1870, together with Cash Account from 1st July to 30th September of the present year.

PUBLIC STOCKS

DR

	4 per 100 Ds R	6 per 100 Ds R
[illegible] 1821 [illegible] May 1859	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

CR

	4 per 100 Ds R	6 per 100 Ds. Rs.
By [illegible]	10,397 6 ¼	7438 ¼
By [illegible]	138,789 6 ¼	2,856,850 7 ¼
By [illegible] 1858 and [illegible] 1868		74,360,000
By [illegible]	1,500,072 6 ¾	12,111,242 7 ¾
By amount [illegible] September [illegible]	295 1	233,799 4 ¾
By Balance [illegible]	350,444 3 ¾	4,790,668 4
	2,000,000	94,360,000

CASH ACCOUNT.

	Ds R
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]

			Ds. Rs.	Ds. Rs.
By [illegible]	4 [illegible]	1,668 3		159,879 7
	6 [illegible]	158,211 2		
By [illegible]				233,997 ¼
By B[illegible]	4 [illegible]	496,[illegible] 4 ¾		505,949 1
	6 [illegible]	9,[illegible] 4 ½		
				889.826 ¼

Buenos Aires, September 30 [illegible]

Carlos Casares, *President* — [illegible], *Vice President* — [illegible] — Agustin Ibañez de Luca, *Secretary and Accountant.*

AVISOS

En 4 meses [illegible] Suipacha 7 [illegible]

Inglés y francés [illegible] Profesor [illegible] Rivadavia 10[illegible]
o15 [illegible]

Novedades Avisamos en la mercería del pueblo calle de Salta núm. 150, que Federico B[illegible] y compañía por el último paquete se han recibido varios artículos de sorpresa en los precios [illegible] la pieza 30 ps. [illegible] [illegible] á 5 ps. [illegible] se vende [illegible] [illegible]
o1 [illegible]

Se vende [illegible]

Buen negocio [illegible]

Caballo perdido [illegible]
o13 4p

UN MINISTRO LADRON

En esta Imprenta se vende á menudo para [illegible] al ínfimo precio de treinta pesos [illegible] que quedan pocos.
o 13-8p

En la agencia Potosi [illegible] hay para colocar 2 mayordomos [illegible] se necesitan 2 capataces para el campo, 20 peones para [illegible] [illegible] y peones para barraca.
o13 [illegible]

Mucama y planchadora [illegible] se necesita una, escusado [illegible]
o13 [illegible]

Piano, canto [illegible]
o13 3p.

No mas verguenza [illegible] la firma en solo 3 horas (el nombre, apellido y rúbrica) para todo [illegible] no se abona nada hasta ver la realidad. Las personas que lean este aviso deben avisar á sus relaciones que no sepan lo que se enseña, es hacerles un gran servicio. Paraguay 127 de 5 á 7 de la noche.

¡Ojo, que conviene á todos! Piano se quema uno por el ínfimo prec o de 400$ m/c propio para estudio en buen estado, pues no descuidarse en obtener tan brillantes pichincha para tratar calle Parque 163, de 11 en adelante.
o13 2p

Sastrería se vende una, Bolivar 162 [illegible]
o13 3p

Charqueadores [illegible] se prefieren [illegible] Ocurran calle de Tacuarí 2[illegible]
o12 4p

Cocinera se necesita una para casa de corta familia, calle de Lima 509
o12 3p

En la calle Rivadavia 565 se necesitan 2 [illegible] 2 muchachas, 2 muchachos y 2 matrimonios, hay 1500 peones vascos y otros.
o12 4p

Arena se avisa á los [illegible] de San Fernando, que se sigue [illegible] arena en la estacion de Merlo á 12$ fanega.
o12 4p

Mucama se necesita una de buena conducta, calle de Independencia [illegible]
o1 4p

Se necesita una persona juiciosa para compañia y servicio de una señora poco enferma, con buenos informes, Independencia núm. 316.
o12 3p

Se necesita una cocinera que sepa su obligacion [illegible] Uruguay núm. 76.
o12 3p

Sirvienta [illegible]

Se compran [illegible] calle Cuyo [illegible]
o12 3p

Atencion se vende [illegible] [illegible] Venezuela [illegible]
o12 [illegible]

El Doctor [illegible] San Martin núm. 170 [illegible] Las consultaciones [illegible] gratis para [illegible]
o12 [illegible]

Pichincha en la Boca del Riachuelo [illegible] [illegible]
o11 3p

A. Teijóo Doctor en Medicina [illegible] ofrece sus servicios profesionales [illegible] las 8 hasta las 12 de la mañana.
o11 3p

Interesante se vende un hermoso terreno en el lindo pueblo del Rosario, á 2 cuadras de la plaza calle de Mendoza, entre Progreso y Libertad consta de 15 varas de frente por 50 de fondo, tiene 2 piezas, pozo de balde y varios árboles, para tratar calle de Charcas núm. 187, entre Cerrito y Artes, á toda hora del dia.
o12 3p

Ojo compradores se vende el hermoso y acreditado establecimiento de fonda, café y billar de la nueva Marina Española. Defensa núms. 266 y 68, con larga contrata, su dueño la vende por no poder atenderlo.
o12 3p

Atencion puertas y yeseros, listones de todos tamaños, [illegible] tablas [illegible] á precios módicos, en el aserradero á vapor Cangallo 335, adentro.
o12 3p

Profesor de piano se ofrece uno aleman, para dar lecciones de piano tanto en las familias del país como tambien en las alemanas para tratar calle Buen Orden núm. 324.
o12 3p

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y á los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos, ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de música. Dirijirse á los señores Mongulliot y Nelson, Florida 116 y á Machado y Cª Bolivar 72.
o12 15p en 1m

A los dueños de billares [illegible] toda clase de billares [illegible] paños nuevos [illegible] Moreno 156 [illegible] Carpintería Española, además se hace toda clase de pintura [illegible]
o11 [illegible]

Se vende un almacen de [illegible] tiene buena [illegible] se vende por no poder atender [illegible] entre Chile y San Lorenzo [illegible]

OTRO

Se vende un almacen de [illegible] calle de Balcarce 233 entre Chile y San Lorenzo.
o11 3p

Sepulcro de Olivera [illegible]

Mauricio U. Olivera
Rivadavia [illegible]
o 13 15p [illegible]

Almacen de comestibles [illegible]
o 21 15p [illegible]

Máquina de coser [illegible] Buen Orden [illegible]

BARNIZ
DE SUPERIOR CLASE

A 120 ps. mjc el tarro de 10 libras, garantido Calle Corrientes número 427
o 6 [illegible]

A los que edifican hay [illegible] puertas y puertas vidrieras de pino [illegible] barato, en la carpintería calle de Santiago del Estero número 72 [illegible]

LOZA
PORCELANA CRISTALES
Y GRAN SURTIDO
DE ARTICULOS DE BAZAR

Participamos al comercio en general que desde la fecha se halla completamente surtida nuestra casa de todos los artículos del ramo. Los compradores para los ríos encontrarán siempre los artículos mencionados á abordo.

Rodolfo Kruger y Ca.
48—MAIPÚ—48
o7 8p

Wenceslao Ferreira se desea pase por la calle de Solís núm. 95 entre Belgrano y Moreno, por un asunto que le interesa.
o12 8p

Se necesita [illegible]

Libreta perdida [illegible]

A la Municipalidad [illegible]

Gran novedad [illegible]

Caballo [illegible]

Mataderos del Sud [illegible]

Caballo perdido 1,000 PESOS

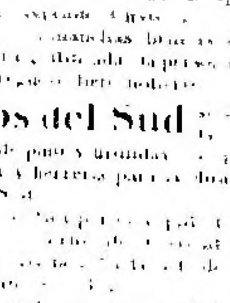

MARCA

de gratificacion al que entregue ó dé noticia de un caballo zaino negro con silla y freno inglés, que se perdió el Domingo á la tarde cerca de la Plaza Monserrat, ocurrase á la caballeriza de Atkinson, Plaza 25 de Mayo
o 10-8p

Agencia Solís 93, se necesita un hombre que tenga práctica en agencia de conchavos, para socio.
o13 3p

A los Inválidos y pensionistas de la 1.ª Division Buenos Aires de los Batallones 2.º, 3.º, 4.º y 5.º á las órdenes del General Conesa en el Paraguay. No habiéndole sido posible al que suscribe, el dicarse á la distribucion del dinero recogido por la suscricion que se levantó, en favor de los valientes que murieron ó se inutilizaron en la jornada del paso de la Patria, tanto por las exigencias del servicio público, cuanto por las dolencias físicas que se le han espedido;

Llama por el presente aviso, á todos los Inválidos de Pensionistas, y demas individuos que deban obtar á la suscricion espresada, para que concurran á la oficina del [illegible] en la casa del Gobierno Nacional munidos de sus correspondientes justificativos á fin de hacer práctica la distribucion, para cuyo efecto estará [illegible] la oficina, desde el 1.º de Octubre hasta el [illegible] de las 12 á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1870.

Conesa.

Gran rifa en Zárate

[illegible] BILLETES.
[illegible] *Municipalidad.*

[illegible] de Octubre próximo, se rifarán en Zárate [illegible] terrenos de 25 vs. de frente [illegible] propiedad de D. Manuel Arriaga [illegible] pueblo en la barranca alta de [illegible]

[illegible] de ganarse un terreno [illegible] que ya fué estudiada [illegible] que debe unir el pueblo de Zárate á Buenos Aires y esto hará que tomen un valor [illegible] terrenos. Los billetes se venden en la [illegible] de Ibanez y Arriaga [illegible] Rivadavia [illegible] en todas las confiterías de Buenos Aires, pueblos de campaña y del litoral. En Zárate [illegible] de Remates y Comisiones de los [illegible]
o1-30p

Terreno en venta se vende una manzana de terreno en [illegible] calle de San Juan, Cochabamba [illegible] al lado de la Iglesia San [illegible] Santiago del Estero 108, casa [illegible]
o4 10p

Se necesita una ama estrangera con recomendaciones calle Reconquista [illegible]
o13 3p

Para quintas arena gruesa del Estado Oriental, se vende en la calle Rivadavia núm. 4[illegible]
o13 3p

Almacen se vende el situado en la calle Lorea núm. 281, esquina Estados Unidos buena posicion poco capital, alquiler módico, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar allí mismo.
o13 3p

Mucama se necesita una en la calle de Venezuela núm. 495.
o13 3p

Aprendiz talabartero se necesita uno en la calle de Lima 399.
o13 3p

Cocheras, pesebres y cuartos para alquilar, los hay en la caballeriza y cochería Libertad [illegible] para tratar con el dueño á toda hora, de [illegible] hasta la 1 de la tarde.
o13 3p

Se necesita una sirvienta de 18 ó 20 años para el servicio de 2 personas. San José [illegible] darán razon
o13 3p

Se vende una casa de altos, edificada en cal, en terreno de 15 varas de frente por [illegible] de fondo, con 15 [illegible] para tratar en la misma calle Cangallo [illegible]
o18 3p

Ama de leche se precisa en la calle de Zeballos núm. 145, entre Belgrano y Venezuela.
o13 3p.

Cocinera con cama para un matrimonio, debiendo ser persona juiciosa, se necesita, Belgrano 482.
o13 3p

Terreno en 45,000 $ m/c, se vende uno en la calle de Corrientes mirando al Norte con 10 varas de frente por 27 de fondo, darán razon Artes 420, no se paga comision.
o 13-3p